

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2082
Disposiciones	_____	2083
Licitaciones	_____	2083
Varios	_____	2089
Transferencias	_____	2096
Convocatorias	_____	2097
Colegiaciones	_____	2098
Sociedades	_____	2099

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2110
Varios	_____	2111
Sucesiones	_____	2122

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2127
--	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 179/15

La Plata, 13 de marzo de 2015.

VISTO la Resolución N° 161/15 por la que se emitió el quinto Tramo de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, la Resolución 26/15 de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, por la que se aprueban los términos y condiciones de la citada emisión, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, instituye que el Ministerio de Economía establecerá en cada oportunidad las respectivas condiciones financieras de Emisión de las Letras del Tesoro;

Que por el artículo 12 de la Resolución N° 206/14 del Ministerio de Economía se delegó en la Subsecretaría de Hacienda en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015" las competencias conferidas al Ministerio de Economía mediante el artículo 37 de la Ley N° 14.652 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que por ello, mediante la Resolución N° 26/15 de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, se han establecido los términos y condiciones del Quinto Tramo de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015;

Que en particular el inciso u) del artículo 3° de la Resolución antes señalada, establece que la comisión a la que tendrán derecho todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones;

Que por Resolución N° 161/15 de la Tesorería se emitió el quinto Tramo del Programa 2015 de Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil doscientos cuarenta y tres millones doscientos setenta y nueve mil (VN \$ 1.243.279.000);

Que en el inciso u) del artículo 3° de la Resolución antes mencionada, estableció que la comisión a la que tendrán derecho todos los Agentes del M.A.E. será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones;

Que por lo expuesto en el considerando anterior resulta necesario adecuar el porcentaje establecido en la Resolución N° 161/15.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el inciso u) del Artículo 1° de la Resolución N°161/15, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones."

ARTÍCULO 2°. Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subsecretario General
C.C. 3.474

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 87

La Plata, 11 de febrero de 2015.

VISTO el presente expediente N° 21.100-145.564/14 y su agregado N° 21.100-161.434/14, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "SEGURSAT S.R.L.", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor José Héctor Arias;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "SEGURSAT S.R.L.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "SEGURSAT S.R.L." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle 48 N° 633 Piso 3 Oficina 304 de la localidad y partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Capitán (R) del Ejército Argentino Don José Héctor Arias, titular del D.N.I N° 12.332.599.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alejandro Granados
Ministro de Seguridad
C.C. 3.181

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 89

La Plata, 11 de febrero de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-71534/14, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "PUMA MARTÍNEZ S.R.L.", solicita su habilitación como empresa prestadora de Servicios de Control de Admisión y Permanencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, exigidos por la Ley Nacional N° 26.370 y Provincial N° 13.964 (Decreto Reglamentario N° 1.096/09);

Que a fojas 34/35 Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar la habilitación solicitada por la empresa "PUMA MARTÍNEZ S.R.L.";

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, 12 y 35 de la Ley Nacional N° 26.370 y artículos 2° y 9° del Decreto Reglamentario N° 1.096/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "PUMA MARTÍNEZ S.R.L." como Prestadora de Servicios de Control de Admisión y Permanencia, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle 227 N° 268, piso 5°, Dpto. "A", de la localidad y partido de Lobos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar y pasar al Registro Público Provincial de Personal de Control de Admisión y Permanencia, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alejandro Granados
Ministro de Seguridad
C.C. 3.182

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 90

La Plata, 11 de febrero de 2015.

VISTO el presente expediente N° 21.100-137.757/14 y su agregado N° 21.100-137.751/14, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "WATCH OVER SECURITY S.A.", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Daniel Juan Fernández;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "WATCH OVER SECURITY S.A.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º y 19 de la Ley Nº 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "WATCH OVER SECURITY S.A." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Piedrabuena Nº 1267 de la localidad Villa Adelina, Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Comisario Mayor (R) de la Policía Federal Argentina Don Daniel Juan Fernández, titular del D.N.I Nº 11.594.304.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alejandro Granados
Ministro de Seguridad
C.C. 3.183

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución Nº 108

La Plata, 11 de febrero de 2015.

VISTO el presente expediente Nº 21.100-94.188/14, con sus agregados Nº 21.100-189.673/14, Nº 21.100-94.191/14 y Nº 189.674/14, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "SEGURETAT S.R.L.", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8º inciso 2º de la Ley Nº 12.297, respecto del señor Elio Sebastián Mazmud;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "SEGURETAT S.R.L.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º y 19 de la Ley Nº 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "SEGURETAT S.R.L." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Rosales Nº 191, piso 2º, oficina D, de la localidad Ramos Mejía, partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Señor Elio Sebastián Mazmud, titular del D.N.I Nº 25.420.120.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alejandro Granados
Ministro de Seguridad
C.C. 3.184

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ISLAS Y DESARROLLO
TURÍSTICO SUSTENTABLE
Disposición Nº 3/14

La Plata, 12 de noviembre de 2014.

VISTO el expediente Nº 2715-849/90 mediante el cual los señores Luis Camilo, Ángel y Jorge Alberto RUFACHE solicitan acogerse a los beneficios acordados en el artículo 97 del Decreto Ley Nº 10.081/83, por un terreno fiscal identificado catastralmente como fracción 78, duplicado de mensura 93, ubicada en la Sexta Sección de Islas del Delta del Paraná Bonaerense, Partido de Ramallo, con una superficie aproximada de 25 hectáreas, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 10 luce Acta de Constatación de Ocupación realizada por un agente provincial perteneciente al entonces INSTITUTO AUTÁRQUICO DE COLONIZACIÓN, mediante la cual acredita la ocupación por parte de los señores RUFACHE y las mejoras introducidas -plantaciones- en el predio solicitado;

Que a fojas 40 la Dirección de Catastro Territorial acredita el carácter fiscal del bien peticionado, y a fojas 38 la valuación fiscal para el año 2004;

Que a fojas 42/43 se intima a los interesados a que en el plazo perentorio de treinta (30) días manifiesten su voluntad de dar continuidad a las actuaciones y acrediten la superficie efectivamente ocupada y las mejoras introducida;

Que a fojas 44, la Dirección Provincial de Islas sostiene que habida cuenta del tiempo transcurrido sin que existan actos impulsorios por parte de los interesados, recomienda declarar operada la caducidad del procedimiento en los términos previstos por los artículos 127 y 128 del Decreto Ley Nº 7.647/70;

Que han tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 30 de la Ley Nº 13.757 y modificatorias y el Decreto Nº 100/2011 B Anexo II, Apartado 3;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE ISLAS, DISPONE:

ARTÍCULO 1. Declarar la caducidad de la solicitud interpuesta por los señores Luis Camilo, Ángel y Jorge Alberto RUFACHE, para la adjudicación de un inmueble fiscal identificado catastralmente como fracción 78, parcela 1 de la Sexta Sección de Islas del Delta del Paraná Bonaerense, Partido de Ramallo, por haberse configurado los supuestos contemplados en los artículos 127 y 128 del Decreto Ley Nº 7.647/70 y ordenar el archivo de las mismas.

ARTÍCULO 2. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, notificar al Fiscal de Estado y a la Dirección Provincial de Islas. Cumplido, archivar.

Roberto O. Casavecchia
Director Provincial
C.C. 3.444

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA
NACIONAL DE AEROPUERTOS

Licitación Pública Nacional Nº 2/15

POR 15 DÍAS - Expediente ORSNA Nº: 152/14. CUDAP: Exp-S02:0158640/14.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Provisión, instalación y puesta en marcha de un (1) Centro de Potencia Eléctrica que será instalado en el Aeropuerto de Villa Gesell de la Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: pesos tres millones doscientos noventa y dos mil ochocientos (\$ 3.292.800,00) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos treinta y dos mil novecientos veintiocho (\$ 32.928,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vuttaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 16 de marzo al 14 de abril de 2015 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 y hasta las 12:00 hs. del día 8 de mayo de 2015.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 20 de abril de 2015. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Dr. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 8 de mayo de 2015.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: Pesos tres mil doscientos noventa y dos con ochenta (\$ 3.292,80).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 30.200 / mar. 10 v. abr. 1º

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 12/15

POR 10 DÍAS - (Ley Nº 13.064). Objeto: Reparaciones varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Jueves 16 de abril de 2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.013.016.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el martes 7 de abril de 2015 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

C.C. 3.092 / mar. 17 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 22/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P. N° 17.

Localidad: Carhué. Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 5.319.099,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/04/2015, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2015, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.067 / mar. 17 v. abr. 1°

**República Argentina
MINISTERIO DE INDUSTRIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Concurso de Precios INTI Carnes N° 85/14

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción entrepiso metálico edificio N° 47.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.350.000 (pesos un millón trescientos cincuenta mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 15 de abril de 2015 a las 11:00 hs.

C.C. 3.130 / mar. 18 v. mar. 26

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 5/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción Nuevo Edificio Jardín Municipal Maternal y de Infantes N° 11 y N° 13.

Presupuesto oficial: \$ 12.899.426,11.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 29/4/15, 11:00 horas.

Plazo de Entrega: 10 meses.

Valor del Pliego: \$ 6.450.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección de Compras y Contrataciones, Brown N° 946, 1° piso, Morón, desde el 19/3/15 hasta el 28/4/15.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 3.237 / mar. 19 v. abr. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 1/15

POR 5 DÍAS - Objeto: Adquisición de tres (3) habitáculos móviles (2 para dormitorios y 1 para cocina/comedor).

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000 (Pesos: un millón doscientos mil).

Fecha, Hora y Lugar de la Apertura: 26/03/15 11:00 Hs. D.N.V. 1° Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A., Oficina de Licitaciones y Compras, 1° piso.

Valor del Pliego: \$ 300. (Pesos: Trescientos).

Venta del Pliego: A partir del 04/03/15 1° Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A. Oficina de Contaduría 1° piso, en el horario de 09:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:00.

Consulta del Pliego: 1° Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A. Oficina de Licitaciones y Compras, 1° piso, Tel. 4687-9699 int. 127, en el horario de 09:00 a 16:00.

L.M. 97.132 / mar. 20 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 57/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 57/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Isidro, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,

calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, el día 6 de abril de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-32/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 3.330 / mar. 20 v. mar. 26

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/15. Expte. 4059-1324/15.

Objeto: Provisión de vehículos para guardia urbana.

Presupuesto Oficial: Pesos: Un millón doscientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.250.000,00).

Consulta y Retiro de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o retiro, a partir del día diecinueve (19) de marzo de 2015 y hasta el día catorce (14) de abril de 2015 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, Segundo Piso, Junín (B) - Tel./Fax: 0236-4630004.

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día quince (15) de abril de 2015, a las diez horas (10:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 3.337 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 15/14

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 15/14 – Autorizada por Resolución N° 1157/14 – Expte. N° 2100-2820/10, tendiente a contratar los servicios necesarios para la implementación del Núcleo Central de Red (Backbone) de la Nueva Red Única Multiservicios de la Provincia de Buenos Aires (RUMPBA).

Aclaratoria

A los fines de formular aclaraciones de oficio por el Director Provincial de Comunicaciones comunicamos a los interesados o posibles oferentes las siguientes previsiones.

- Consideramos que los oferentes interesados por el renglón 4 tendrán incertidumbre del Nodo regional Buenos Aires se pedirá a los interesados que al momento de cumplimentar el punto 6.4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, deberá definir la ubicación del data center que eventualmente oferten en el renglón 1 en el formulario "Constitución de Domicilio Data Center".

- Atento a que el último día de publicación del Boletín Oficial es el día 16/3/2015 y las visitas a las instalaciones fueron previstas para el 17/3/2015, siendo un exiguo plazo para coordinar las mismas, se llevarán a cabo a partir del día 25/3/2015, previa coordinación por la Dirección Provincial de Comunicaciones con todos los posibles oferentes y designación de un (1) representante y eventual un (1) asistente que concurrirán a las visitas.

Asimismo, las visitas a los sitios de instalación es de carácter obligatorio conforme el punto 8.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Anexo Visitas

Circuito 1:

Día 25/3: Dolores, Mar del Plata

Día 26/3: Necochea, Bahía Blanca

Día 27/3: Olavarría, Saladillo

Circuito 2:

Día 30/3: Moreno Mercedes, 9 de Julio

Día 31/3: Trenque Lauquen, Regreso a La Plata

Circuito 3:

Día 1°/4: Junín, Pergamino

Circuito 4:

Día 6/4: Lanús, La Matanza

C.C. 3.403 / mar. 20 v. mar. 26

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

Licitación Pública N° 9/15

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 9/2015

Expediente N° 319 – C – 2015 – cpo.01

Adquisición de elementos de pintura.

Fecha de Apertura: 16 de abril de 2015 - 11:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 1.238.780,00.-

Valor de pliegos: \$ 2.708,00.

Garantía de oferta: \$ 12.387,80.-

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10189 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: consultas y ventas: hasta el 13/04/2015.

C.C. 3.404 / mar. 25 v. mar. 26

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 10/2015

Expediente N° 233 – C – 2015 – cpo.01

Adquisición de bancos de madera y cestos papeleros.
 Fecha de Apertura: 16 de abril de 2015 - 12:00 hs.
 Presupuesto oficial: \$ 932.440,00.-
 Valor de pliegos: \$ 2.095,00.-
 Informes y ventas de pliegos: oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189
 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.
 Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)
 Email licitaciones@enosur.gov.ar
 Pliegos: consultas y ventas: hasta el 13/04/2015.

C.C. 3.405 / mar. 25 v. mar. 26

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO**

Licitación Pública N° 24/15

POR 2 DÍAS - Expediente: 2050-S-2015.
 Objeto: "Poda del arbolado urbano barrio Suhr Horeis"
 Fecha y hora de Aperturas: 13 de abril 2015- 12:00 Horas.
 Valor del Pliego: \$1.719,87 (pesos mil setecientos diecinueve con 87/100).-
 Presupuesto Oficial: \$ 1.719.876,00 (pesos un millón setecientos diecinueve mil ochocientos setenta y seis).
 Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos.
 Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras-2do. Piso- Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Pcia. de Buenos Aires.
 Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura- de 9.00 hasta 13.00 horas.
 Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones- Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 3.420 / mar. 25 v. mar. 26

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO**

Licitación Pública N° 27/15

POR 2 DÍAS - Expediente: 2647-S-2015
 Objeto: "Poda del arbolado en el Partido de Gral. San Martín – Zona 2"
 Fecha y hora de Aperturas: 13 de abril 2015- 11:00 horas.
 Valor del Pliego: \$4.501,98 (pesos cuatro mil quinientos uno con 98/100).
 Presupuesto Oficial: \$ 4.501.980,00 (cuatro millones quinientos un mil novecientos ochenta).
 Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos.
 Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras-2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N ° 3747 - Gral. San Martín - Pcia. de Buenos Aires.
 Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de 9.00 hasta 13.00 horas.
 Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones- Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 3.421 / mar. 25. v .mar. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 303 Dígito 2 Año 2015 Cuerpo 1
 Objeto: "Contratación de la provisión de frutas y verduras".
 Apertura: 17 de abril de 2015 Hora: 11:00
 Presupuesto Oficial: \$ 4.076.850,00.
 Valor Pliego: \$500.
 Venta del pliego: Hasta el 15 de abril de 2015
 Consulta del pliego: Hasta el 14 de abril de 2015.
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta 16 de abril de 2015.
 Mediante Póliza hasta el 15 de abril de 2015.
 Monto del Depósito: \$ 203.842,50.
 Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6483 / 7859 / 6375 Fax (0223) 499-6567.
 Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional
<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 3.400 / mar. 25 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SEGURIDAD
 UNIDAD EJECUTORA SEGURIDAD CIUDADANA E INCLUSIÓN**

Licitación Pública Nacional N° 2/14

POR 3 DÍAS - "Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión".
 Préstamo BID 2210/OC-AR.
 "Refacción de CATE 1 La Plata, CATE 2 Mar del Plata y CATE 3 Campana".
 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en el Development Business, edición N° IDB93-04/12 del 25 de abril de 2012.
 2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ejecución de las siguientes obras en la Provincia de Buenos Aires:
 Lote 1: Refacción de CATE 1 La Plata.
 Lote 2: Refacción de CATE 2 Mar del Plata.

Lote 3: Refacción de CATE 3 Campana.
 3. La Unidad Ejecutora Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de las obras de refacción de CATES en la Provincia de Buenos Aires a ser contratados bajo el sistema de ajuste alzado: Lote 1: valor de referencia \$ 21.202.324,85 con un plazo de obra de 180 días corridos, Lote 2: valor de referencia \$ 14.322.051,12 con un plazo de obra de 150 días corridos y Lote 3: valor de referencia \$ 11.008.832,45 con un plazo de obra de 150 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado en el horario de 9 a 14.

6. Los requisitos de calificación incluyen:
 Volumen Anual de Trabajos de Construcción Exigido: Lote 1: \$ 21.210.000, Lote 2: \$ 14.330.000, y Lote 3: \$ 11.009.000.

El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: Lote 1: \$ 8.900.000, Lote 2: \$ 7.200.000, y Lote 3: \$ 5.500.000.

Se deberá verificar que el VAD sea mayor o igual a: Lote 1: \$ 21.210.000, Lote 2: \$ 14.330.000, y Lote 3: \$ 11.009.000.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Oferentes podrán retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:30 horas del día 30 de abril de 2015. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado a las 12:00 horas del día 30 de abril de 2015.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de: Lote 1: \$ 212.100; Lote 2: \$ 143.300; y Lote 3: \$ 110.090.-

8. La dirección referida arriba es:
 Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Dirección: Calle 51 e/2 y 3 Número del Piso/Oficina: Planta Baja, Jefatura de Gabinete, Unidad Ministro Ciudad y Código Postal: La Plata C.P. 1900, País: Argentina, Tel. y Fax: 0221-429-3000 interno 73046.

Horarios de Atención: 9 a 14.
 Correo Electrónico: uep@mseg.gba.gov.ar.
 Sitio web (versión electrónica del documento de licitación): www.ec.gba.gov.ar/sceo-ci/internacionales/obras/bid2210.php

C.C. 3.425 / mar. 25 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 7/15

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-74/15. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Construcción de dársena para control de cargas en R.P. N° 74, Tramo: R. P. N° 30, R. P. N° 80, en Jurisdicción del Partido de Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 8 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 3.677,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.451.375,00.
 Apertura de las Propuestas: 23 de abril de 2015, a las 10:00 hs. en el D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 3.392 / mar. 25 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 13/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 13/15 para la realización de la obra: "Obra Hidráulica en el Reservorio de 131 y 59", cuyo plazo de ejecución será de 90 (noventa) días corridos y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y tres con 65/100, \$ 1.653.533,65.

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.
 La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 2015, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 25 de marzo al 10 de abril de 2015, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos mil setecientos (\$ 1.700).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 10 de abril de 2015. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 15 de abril de 2015.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 17 de abril de 2015, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 3.401 / mar. 25 v. mar. 26

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Licitación Pública Nº 12/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Polideportivo Moreno Norte.
Expediente: 4078-161833-S-2015.
Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 5.410.237,05 (Pesos cinco millones cuatrocientos diez mil doscientos treinta y siete con 05/100).
Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de abril de 2015 a las 11.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta las 15.00 horas del día 15 de abril de 2015 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 21 de abril de 2015, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.
Valor del Pliego: \$ 5.410,00 (Pesos cinco mil cuatrocientos diez).
Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00.
Consultas de pliego en nuestro sitio Web: www.moreno.gob.ar.
C.C. 3.402 / mar. 25 v. mar. 26

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública Nº 4.756
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de instrumentos de medición.
Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 17/3/2015 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 1º/4/2015 a las 11:30 hs.
Fecha tope para efectuar consultas: 25/2/15.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).
Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.
La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C.C. 3.407 / mar. 25 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
E.E.P. PROSAP III****Licitación Pública Internacional Nº 1/12**

POR 3 DÍAS - Licitación Pública Internacional PROSAP III 143 LPI BD 2573 008 B 1/12 - CORFO Sistema de Información Hidrometeorológica.
Para la adquisición de: Provisión, instalación y capacitación en operación y mantenimiento de sistema de información hidrometeorológica.
Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)
Contrato de Préstamo Nº 2573-OC/AR.
País: República Argentina
Proyecto: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP).
Subproyecto: Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO RC).
Contratante: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.
La visita de Obra:
Fecha: Martes 7 de abril de 2015.
Horario: 10 am.
Dirección: Calle 5 Nº 1294, CORFO Río Colorado.
Localidad: Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires.
Confirmar asistencia en la casilla de correo eeprosapba@gmail.com o a los teléfonos (54) 221 4295016/4294904.
C.C. 3.448 / mar. 25 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE PEHUAJÓ****Licitación Privada Nº 1/15**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada Nº 1/15, Expediente Interno Nº 079/01/2015, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.
Apertura: 6 de abril de 2015, 10:00 horas.
Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Mitre Nº 755, Distrito Pehuajó, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.
Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Mitre Nº 755, Distrito Pehuajó.
Consulta y retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar, calle Mitre Nº 755, los días hábiles en horario administrativo.
C.C. 3.451

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO****Licitación Privada Nº 11/15 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-0088/15. Llámese a Licitación Privada Nº 11/15 Pcia. por la adquisición de reactivo de inmunoglobulina E (ige), con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 1º de abril de 2015, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .
C.C. 3.452

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI****Licitación Privada Nº 42/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2975-8370/2014. Llámese a Licitación Privada Nº 42/15, para la adquisición de insumos de farmacia, solicitado por dicho Servicio perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 30/6 del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.
Apertura de Propuestas: Día 1º de abril de 2015 a las 11 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14 hs.
C.C. 3.453

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI****Licitación Privada Nº 40/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2975-8496/2014. Llámese a Licitación Privada Nº 40/15, para la adquisición de insumos de limpieza, solicitado por el Servicio de Depósito General perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 30/6 del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.
Apertura de Propuestas: Día 1º de abril de 2015 a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14 hs.
C.C. 3.454

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI****Licitación Privada Nº 41/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2975-0210/2015. Llámese a Licitación Privada Nº 41/15, por la realización de prácticas especializadas, solicitadas por el Servicio de Obstetricia perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un periodo comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.
Apertura de Propuestas: Día 1º de abril de 2015 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14 hs.
C.C. 3.455

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI****Licitación Privada Nº 39/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2975-8385/2014. Llámese a Licitación Privada Nº 39/15, por la adquisición de insumos de laboratorio, solicitado por dicho Servicio perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.
Apertura de Propuestas: Día 1º de abril de 2015 a las 9:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14 hs.
C.C. 3.456

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA PRIVADA Y DE COORDINACIÓN****Licitación Pública Nº 17/15**

POR 2 DÍAS - Adquisición de 1 (una) pala cargadora frontal para la Secretaría Privada y de Coordinación de la Municipalidad de San Fernando.
Valor de Pliego: \$ 5.000 (cinco mil pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 1º de abril de 2015, a las 11.
Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 8 de abril de 2015, a las 11.
Acto de Apertura: El día 14 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.
C.C. 3.458 / mar. 26 v. mar. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.746
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Directores San Brocade para red de almacenamiento del banco.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 16/3/15 a las 12:30 hs., ha sido prorrogada para el día 8-4-15 a las 12 hs.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.459 / mar. 26 v. mar. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.773**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de seguimiento de deudores con atraso.

Fecha de Apertura: 8/4/15 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/3/15.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 31/3/15.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Servicios, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 3.460 / mar. 26 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 3/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza integral y general de espacios comunes para edificios del Departamento Judicial San Isidro sitios en calle 3 de Febrero N° 901, Víctor Vergani N° 554, Las Rosas N° 1475, 3 de Febrero N° 77, Avenida Andrés Rolón N° 943 y calle Bilbao N° 912.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Isidro, calle Ituzaingó N° 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de abril de 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-1616/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 3.461 / mar. 26 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 59/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de General Belgrano, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de abril del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-284/15.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.462 / mar. 26 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública N° 15/15**

POR 2 DÍAS - Obra: Paso a nivel Ayacucho.

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 9 (nueve) meses.

Presupuesto Oficial \$ 50.500.000.

Forma de contratación: Ajuste Alzado.

Valor de Pliego: \$ 15.000.

Fecha de Apertura: 10 de abril de 2015 a las 10 hs.

C.C. 3.466 / mar. 26 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública N° 11/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/15 para la ampliación y remodelamiento de la nueva guardia y administración en Hospital Municipal de Rivadavia, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 5.0000 (pesos cinco mil).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: El día 17 de abril de 2015 a las 12:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 3.470 / mar. 26 v. mar. 27

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO****Licitación Pública N° 10/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Adquisición de cemento C.P. 40 a granel.

Fecha de Apertura: 7 de abril de 2015, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.950.000.

Garantía de Oferta: \$ 19.500.

Informes de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30. hs. de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar.

Consultas de Pliegos en: [Http: www.mardelplata.gob.ar/contenido/compras-y-licitaciones](http://www.mardelplata.gob.ar/contenido/compras-y-licitaciones).

C.C. 3.472 / mar. 26 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 49/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Berisso, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado y su Archivo y de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de abril del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1269/98 alc. III.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.475 / mar. 26 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 60/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, con destino al traslado de varias dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de abril del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 alc. XVIII.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.476 / mar. 26 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ**Licitación Pública N° 2/15**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-0591/15. Objeto: Ampliación Hogar de Ancianos.

Apertura: Tendrá lugar a las 9 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre N° 1310 de Roque Pérez, el 23 de abril de 2015.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Consultas y adquisición del Pliego: Las consultas y adquisición del Pliego se podrán realizar hasta el día 10 de abril de 2015, inclusive, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Presupuesto Oficial: Un millón quinientos veintisiete mil ochocientos setenta y cuatro pesos (\$ 1.527.874).

Valor del Pliego: Setecientos sesenta y tres pesos con 95/100 (\$ 763,95).

C.C. 3.484 / mar. 26 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ**Licitación Pública Nº 3**

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4096-0702/15. Obra: “Mejoramiento, Reconversión de la Iluminación y Servicio de Energía Eléctrica en la localidad de Roque Pérez”.

Presupuesto Oficial: \$ 147.806.485,96.

Valor del Pliego: \$ 74.000.

Apertura de Ofertas: 24 de abril de 2015, 10 hs. Tendrá lugar en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, calle Mitre Nº 1310.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Plazo de Obra: 3 meses.

Ente Contratante: Municipalidad de Roque Pérez.

Tipo de contratación: Ajuste Alzado.

Venta de Pliegos a partir del 6 de abril de 2015, hasta cinco días antes de la Apertura.

C.C. 3.485 / mar. 26 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires**MINISTERIO DE SALUD****C.U.C.A.I.B.A.****DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO****Licitación Privada Nº F-075/15**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº F 075/15. Provisión de insumos para laboratorio.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada, hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9:00 a 13:30, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Apertura: Día 31/3/2015 a las 11:00 hs.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 3.493

Provincia de Buenos Aires**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA****ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO****Licitación Privada Nº 10/15**

POR 1 DÍA - Pedido Nº: 131/15. Licitación Privada Nº: 10/15. Expte. Nº 21900-8671/15.

Objeto: Aceites para motores varios y grasas varias.

Apertura de sobres: 30 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7 a 14 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 3.494

Provincia de Buenos Aires**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN****CONSEJO ESCOLAR DE LEANDRO N. ALEM****Licitación Privada Nº 5/15**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 5/15, expediente Nº 058/005/15, para la contratación de transporte terrestre ciclo lectivo 2015.

Apertura: 6/4/2015.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.641.888.

Lugar de Apertura y presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de L. N. Alem.

Domicilio: Diagonal Garay 10, Vedia.

Consulta y retiros de Pliegos: Diagonal Garay 10, de Vedia, Consejo Escolar.

Valor del Pliego: \$ 200.

E. mail: ce05801@ed.gba.gov.ar.

Teléfono: 02354-422300/420904.

C.C. 3.495

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO**Licitación Pública Nº 2/15**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florentino Ameghino llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: Construcción de 50 viviendas e infraestructura”, en la ciudad de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino; con un Presupuesto Oficial de \$ 16.791.900.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Municipalidad de Florentino Ameghino, calle 9 de Julio Nº 668, horario de atención de 7:30 a 12:30.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 16.792.

Apertura de las Ofertas: 27 de abril de 2015, en la Municipalidad de Florentino Ameghino, a las 12:00 hs.

C.C. 3.496 / mar. 26 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires**MINISTERIO DE SALUD****H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN****Licitación Privada Nº 21/15**

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada Nº 21/15, para la provisión de insumos varios de hematología con destino al Servicio de Hematología del H.Z.G.A. “Dr. Mario V. Larrain”, del Partido de Berisso.

Apertura de Propuestas: Día 1/4/2015 a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. “Dr. Mario V. Larrain”, sita en la calle 5 Nº 4435 de la ciudad de Berisso. Consultas y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. “Dr. Mario V. Larrain”, sita en la calle 5 Nº 4435 de la ciudad de Berisso de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

C.C. 3.457

Provincia de Buenos Aires**AGENCIA DE RECAUDACIÓN****GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****Licitación Privada Nº 2/14**

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada Nº 2/14, expediente Nº 22700-41156/14, tendiente a contratar la prestación del servicio de alquiler de grupo electrógeno, con mantenimiento preventivo y correctivo, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, y con destino a la Gerencia General de Tecnologías de la Información.

Consulta de Pliegos: ARBA – Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones – calle 45 entre 7 y 8 – 2do. Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: ARBA – Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones – Calle 45 entre 7 y 8 – 2do. Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00.

Lugar de presentación de oferta: ARBA – Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones – Calle 45 entre 7 y 8 – 2do. Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata.

Apertura: 7 de abril de 2015, 11:00 hs.

Visita Obligatoria: El oferente podrá comunicarse con la Gerencia de Seguridad y Servicios a los teléfonos (0221) 429-4766/4655 y coordinar visita en el Departamento Seguridad Lógica y Física de la Gerencia General de Tecnologías de la Información, calle 45 e/ 7 y 8, Planta Baja, Corredor “E” of. 4.

Lugar de la apertura: ARBA –Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Calle 45 entre 7 y 8 – 2do. Piso – Pasillo A– Oficina 230 – La Plata.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes al Pliego de Condiciones Particulares, los Anexos I a IV y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexol	Anexol-LP2	PDF	592da96a03a50b0c96ce9b10cf1c9fd6
Anexoll	Anexoll-LP2	PDF	8cbc2f33eb7415e48f8428e9a27852ea
Anexolll	Anexolll-LP2	PDF	4c48827704d4893a8fbab4550a6da955
AnexolV	AnexolV-LP2	PDF	a197287ec62da9dd4f0944f47e7d75a3
Pliego	PTCP-LP2	PDF	5f1dccec8f4c5d809b36f411d81da57d
Cond.Part.			
DBP	DBP-LP2	PDF	1297696a58a9ba010dc33092f6c0ab7a

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 – 2do Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 3.489

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**SECRETARÍA DE HACIENDA****Licitación Pública Nº 3/15**

POR 2 DÍAS - Decreto: 144. Motivo: Construcción de un Laboratorio de Análisis de Muestra de los servicios públicos de agua.

Presupuesto Oficial: \$ 1.996.307,09.

Valor del pliego \$ 1.000.

Garantía de Oferta : \$ 19963.07.

Fecha de presentación y apertura de sobres 21/04/2015 a las 09.00 hs.

En Municipalidad de Baradero.

Adquisición del Pliego: Hasta el día 17/04/2015 a las 10 hs. Dirección de Compras-San Martín 905 - 2942 – Baradero, Prov. Bs. As. Horario: De 8 a 12 hs. Tel. 03329-482900 int. 257 – compras@baradero.gov.ar.

C.C. 3.497 / mar. 26 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 11/15**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-5879-SSPH-2015 Llámase a Licitación Pública para el objeto: “Compra de insumos para prevención de plagas para el área saneamiento”.

Presupuesto Oficial Total: \$ 997.500,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 20 de marzo hasta el 13 de abril de 2015 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calle 131 y 131 a, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 13 de abril de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 int. 1135.

Entrega de repuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 14 de abril de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 15 de abril de 2015 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131a 2do. piso, Dirección de Compras Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 15 de abril de 2015 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131a, 2do. piso Dirección de Compras, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 3.486 / mar. 26 v. mar. 27

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 12/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-6263-SSHP-2015 Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos para el Centro Odontológico Municipal".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.059.441,25.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 20 de marzo hasta el 13 de abril de 2015 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131a, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 13 de abril de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 43569200 int. 1135.

Entrega de repuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 14 de abril de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 15 de abril de 2015 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131' 2° piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 15 de abril de 2015 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131a, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 3.487 / mar. 26 v. mar. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Internacional N° 1/15

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de General Sarmiento, llama a Licitación Pública Internacional, para la construcción de la obra que se detalla.

Ampliación de edificio de aulas/módulo 70, etapa 3.

Presupuesto Oficial: \$ 18.100.000 Precio tope).

Plazo de Ejecución: 330 días.

Recepción Ofertas hasta: 18/05/2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: 18/05/2015-12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.800 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 30.000.000.

Acreditar superficie construida: 10.000 m2.

Consultas, venta de Pliego y lugar de Apertura: Univ. de General Sarmiento, calle Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Dirección de Compras.

Lunes a viernes, de 10 a 16 hs.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central, Hipólito Yrigoyen 460, 4P. Tel. (011) 4342-8444. www.700escuelas.gov.ar.

Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Buenos Aires. www.ungs.edu.ar.

C.C. 3.498 / mar. 26 v. abr. 17

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 1/15

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de alojamiento para suboficiales superiores en la Región I "Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos once millones novecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 11.996.966,67).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y Forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 06 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 20 de abril de 2015, 09:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.555 / mar. 26 v. abr. 17

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 2/15

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de edificio con destino al alojamiento de suboficiales subalternos en la Agrupación Metropolitana Campo de Mayo".

Expediente: SN 4-5010/500.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones doscientos ochenta mil con 00/00 (\$ 13.280.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: En predio puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 17 de abril de 2015, 10:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.556 / mar. 26 v. abr. 17

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS - OBRA: "Construcción de edificio con destino al alojamiento de Gendarmes en la Agrupación Metropolitana Campo de Mayo".

Expediente: SN 4-5010/502.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones doscientos ochenta mil con 00/00 (\$ 13.280.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: Sitio de Ejecución: En predio puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 20 de abril de 2015, 11:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.
3. Los interesados deberán presentar D.N.I.
4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.557 / mar. 26 v. abr. 17

Varios

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor FABIÁN AMATRIAIN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de junio de 2014, en el Expediente N° 1-136.0-2012, Ministerio de Salud - Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de junio de 2014.... Resuelve: ... Artículo Tercero: Conforme lo expresado en los Considerandos Vigésimo, Vigésimoprimer, Vigésimosegundo, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Vigésimocuarto y Trigésimo, liberar de responsabilidad a los funcionarios que a continuación se indican, con los alcances determinados en cada uno Considerandos antes mencionados: ... Fabián Gustavo Amatriain... Artículo Vigésimocuarto: Notificar esta Sentencia a los funcionarios cuya responsabilidad queda subsistente y/o se libera en los Artículos Cuarto, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimocuarto y Decimonoveno, señores... Fabián Gustavo Amatriain... Artículo Vigésimosesto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Telletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 24 de febrero de 2015. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 3.263 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00. Inmuebles del Partido de La Plata (055):

- 1.- Nomenclatura: Circ: VIII; Parc: 2502b. Titular de Dominio: Municipalidad de La Plata.
- 2.- Nomenclatura: Circ: VIII; Parc: 2503r. Titular de Dominio: Texlen Sociedad en Comandita Por Acciones.
- 3.- Nomenclatura: Circ: VIII; Parc: 2503s. Titular de Dominio: Texlen Sociedad en Comandita Por Acciones.
Carlos Ugarte, Director.

C.C. 3.398 / mar. 25 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs. Inmuebles del partido de La Plata (055):

- 1.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 39; Parc: 3 Titular de Dominio: GONZÁLEZ ABAD, José María.
- 2.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 40; Parc: 16a Titular de Dominio: MAY, Raúl Julio.
- 3.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 39; Parc: 4 Titular de Dominio: GONZÁLEZ ABAD, José María.
- 4.- Nomenclatura: Circ: III; Secc: A; Ch: 4; Manz: 4f; Parc: 7 Titular de Dominio: POBLETE ROMERO, Emilio Antonio.
- 5.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 7; Parc: 8 Titular de Dominio: MAY, Raúl Julio.
- 6.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 20; Parc: 3a Titular de Dominio: PIAMONTI, Vicente.
- 7.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 71; Parc: 23 Titular de Dominio: BRICCHETTO Y TORRIJO, Noemí Magdalena Dolores; BRICCHETTO DE TORRIJO, Francisca Constanza.
- 8.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 45; Parc: 38 Titular de Dominio: TAUREL DE SANZ, Julieta Ana María; SANZ TAUREL, Ana María; SANZ TAUREL, María Julieta; KORIN DE GUREVICH, Ana; GUREVICH de DE SALVO, Delia; GUREVICH KORIN, Isidoro; GUREVICH de JARAST, Sara; GUREVICH de GARCÍA, Nélica.

9.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 37; Parc: 31 Titular de Dominio: TAUREL DE SANZ, Julieta Ana María; SANZ TAUREL, Ana María; SANZ TAUREL, María Julieta; KORIN DE GUREVICH, Ana; GUREVICH de DE SALVO, Delia; GUREVICH KORIN, Isidoro; GUREVICH de JARAST, Sara; GUREVICH de GARCÍA, Nélica.

10.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 37; Parc: 18 Titular de Dominio: LONGO, Hércules.

11.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: F; Manz: 113; Parc: 1a Titular de Dominio: CASTRO, Gustavo Adolfo; AGUILAR, Alicia Beatriz.

12.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 53; Parc: 4 Titular de Dominio: CONDARCURI, Miguel.

13.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 29; Parc: 37 Titular de Dominio: FEDELI, Juan.

14.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 53; Parc: 12 Titular de Dominio: TAUREL DE SANZ, Julieta Ana María; SANZ TAUREL, Ana María; SANZ TAUREL, María Julieta; KORIN DE GUREVICH, Ana; GUREVICH de DE SALVO, Delia; GUREVICH KORIN, Isidoro; GUREVICH de JARAST, Sara; GUREVICH de GARCÍA, Nélica.

15.- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G; Manz: 53; Parc: 11 Titular de Dominio: ABRA-MOVICH, Enrique.

Carlos Ugarte, Director.

C.C. 3.399 / mar. 25 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE TURISMO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ISLAS Y DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

POR 5 DÍAS - La Dirección Provincial de Islas y Desarrollo Turístico Sustentable, emplaza por el plazo de 10 días a los Sres. ÁNGEL, LUIS CAMILO y JORGE ALBERTO RUFACHE para que se representen en las actuaciones N° 2715-849/9097 "Rufache Ángel, y otros - solicitud Fracción". Roberto Casavegghia, Director.

C.C. 3.445 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a la señora: MARÍA FERNANDA CORONEL, D.N.I. 20.233.999, para que en el término de 48 hs., se reintegre a sus tareas en la Dirección Delegación de Personal, bajo apercibimiento de hallarlo incurso en Abandono de cargo y decretar su Cesantía, conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96. Eduardo A. Terruli, Director.

C.C. 3.446 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN Secretaría de Sala II

POR 5 DÍAS - La Plata, 5 de marzo de 2015. Se notifica a INDUSTRIAS CARSIGOM S.A., que en el expediente 2306-196491-06 caratulado "Industrias Carsigom S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 12 de febrero de 2015. I.- Agréguese la contestación al traslado conferido a la Representación Fiscal. II.- Visto el ofrecimiento probatorio efectuado en el recurso de apelación obrante a fs. 5/12 del Alcance N° 2 que corre como fojas 1523 y proveyéndolo: Instrumental y Documental: téngase presentes, Informativa: no ha lugar por innecesaria (conf. Art. 124 último párrafo del Código Fiscal, T.O. 2011 y modif.) y Pericial Contable: desestímase la misma por no haber sido ofrecida durante el procedimiento de determinación de oficio (conf. Art. 116 de la Ley Fiscal). III.- Autos para sentencia (Art. 126 del Código cit.). IV.- Notifíquese. Firmado Dr. Carlos Ariel Lapine. Vocal. Ante mí: Dra. Mariana Daniele, Prosecretaria. María A. Magnetto, Secretaria.

C.C. 3.447 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 36

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-128/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BLANCO FRANCISCO LUIS, C.U.I.T. 20-33134500-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 28 N° 571 - Mercedes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BLANCO FRANCISCO LUIS, C.U.I.T. 20-33134500-9, en los rubros 14-

Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina, con domicilio legal, real y comercial en la calle 28 N° 571 – Mercedes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-30/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.270 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 37**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-10022/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BORGIANI ARIEL EDUARDO, C.U.I.T. 20-14934752-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 12 N° 779, piso 5°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Piedras N° 575, piso 2°, dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires ;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BORGIANI ARIEL EDUARDO, C.U.I.T. 20-14934752-7, en los rubros 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle 12 N° 779, piso 5°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Piedras N° 575, piso 2°, dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-28/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.271 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 38**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-10008/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SERVICIOS LGC S.A., C.U.I.T. 30-71452661-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 5 N° 777, dpto. "G" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juan Bautista Alberdi N° 5497, dpto. "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SERVICIOS LGC S.A., C.U.I.T. 30-71452661-4, en el rubro 91- Servicios

Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal en la calle 5 N° 777, dpto. "G" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juan Bautista Alberdi N° 5497, dpto. "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-22/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.272 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 39**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-9929/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ASISPROF OESTE S.R.L., C.U.I.T. 30-71225349-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Calixto Calderón N° 287 – Chivilcoy, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ASISPROF OESTE S.R.L., C.U.I.T. 30-71225349-1, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Calixto Calderón N° 287 – Chivilcoy, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-20/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.273 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 40**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-24/2015

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VINOKUR CARLOS EMILIANO, C.U.I.T. 20-25100395-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Bulnes N° 3250, Merlo, Provincia de Buenos Aires, su domicilio real en la calle Gral. Paz n° 6096, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Juan B. Justo N° 6822, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VINOKUR CARLOS EMILIANO, C.U.I.T. 20-25100395-6, en el rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Bulnes N° 3250, Merlo, Provincia de Buenos Aires, domicilio real en la calle Gral. Paz N° 6096, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio comercial en la calle Juan B. Justo N° 6822, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-18/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.274 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 41**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-1/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLER HUGO DANIEL, C.U.I.T. 20-10801781-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Díaz Vélez N° 1.799 – Olivos, Buenos Aires ;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLER HUGO DANIEL, C.U.I.T. 20-10801781-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Díaz Vélez N° 1799 – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-25/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.275 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 42**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-11295/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO JUAN PALERMO Y NÉSTOR SILVIO PALERMO SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61892046-8, legajo N° 100.355, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000- Ropa de cama, mantelería, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Avenida N. Millazo N° 3251 – Plátanos, Berazategui, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.355, de la firma LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO JUAN PALERMO Y NÉSTOR SILVIO PALERMO SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61892046-8, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Avenida N. Millazo N° 3251 – Plátanos, Berazategui, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-26/15.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.276 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 43**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13941/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma GUTIÉRREZ ALFREDO ALBERTO, C.U.I.T. 20-14009140-6, legajo N° 101.123, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, del legajo n° 101.123, de la firma GUTIÉRREZ ALFREDO ALBERTO, C.U.I.T. 20-14009140-6, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R- 21/15(INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.277 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 44**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-8085/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9, legajo N° 102.797, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, y realizar la agregación del rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, del legajo N° 102.797, de la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática, del legajo N° 102.797, de la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-19/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.278 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 45**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-11710/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BIOSYSTEMS S.A., C.U.I.T. 30-65274402-4, legajo N° 100.390, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BIOSYSTEMS S.A., C.U.I.T. 30-65274402-4, legajo N° 100.390, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-29/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.279 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 46**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13054/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SISTEMA BURBUJAS S.R.L., C.U.I.T. 30-64514194-2, legajo N° 100.833, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SISTEMA BURBUJAS S.R.L., C.U.I.T. 30-64514194-2, legajo N° 100.833, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-17/15 (INSC.)

Carlos A. Machiaroli
Contador General

C.C. 3.280 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 47**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-12146/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma EL EDEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70746244-9, legajo N° 100.624, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma EL EDEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70746244-9, legajo N° 100.624, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-27/15 (INSC.)

Carlos A. Machiaroli
Contador General

C.C. 3.281 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 48**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13089/08 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma C B C ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 40 – Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000 – Calefacción, ventilación y circulación del aire y 72 – Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción general de edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma C B C ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 40 – Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000 – Calefacción, ventilación y circulación del aire y 72 – Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción general de edificios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-16/15 (INSC.)

Carlos A. Machiaroli
Contador General

C.C. 3.282 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 49**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13234/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipos, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 48 N° 882, piso 8°, dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.228, de la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 48 N° 882, piso 8°, dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-23/15.

Carlos A. Machiaroli
Contador General

C.C. 3.283 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 50**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13234/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 190000- Productos de facilidad medica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio ;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 190000- Productos de facilidad médica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-24/15 (INSC.)

Carlos A. Machiaroli
Contador General

C.C. 3.284 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 57**

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-1912/10 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, legajo N° 102.178, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de

Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 48 N° 1615 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.178, de la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 48 N° 1615 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-33/15.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.285 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 58

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-12069/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma SIPLA S.R.L., C.U.I.T. 30-60149457-0, legajo N° 101016, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 140000- Elementos y gases, 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 220000- Bioquímicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 140000- Elementos y gases, 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 220000- Bioquímicos, del legajo N° 101.016, de la firma SIPLA S.R.L., C.U.I.T. 30-60149457-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R- 34/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.286 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 59

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-10031/07 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma EXSA S.R.L., C.U.I.T. 30-69769605-5, legajo N° 100.059, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, del legajo N° 100.059, de la firma EXSA S.R.L., C.U.I.T. 30-69769605-5, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R- 35/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.287 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 60

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-111/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TELEVISIÓN ABIERTA S.A., C.U.I.T. 33-70879674-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones ;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Belgrano N° 441 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arias N° 3411 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TELEVISIÓN ABIERTA S.A., C.U.I.T. 33-70879674-9, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal en la calle Belgrano N° 441 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arias N° 3411 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-31/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.288 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 61

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-133/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOVUS FARMA S.A., C.U.I.T. 30-71076530-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Rivera Indarte N° 33 – Villa Luzuriaga, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Sáenz N° 165 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOVUS FARMA S.A., C.U.I.T. 30-71076530-4, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Rivera Indarte N° 33 – Villa Luzuriaga, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Sáenz N° 165 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-32/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.289 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial de Quilmes**

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, hace saber que se ha dispuesto a la destrucción de expedientes cuya última actividad procesal útil fue llevada a cabo con anterioridad al treinta y uno de diciembre de dos mil tres, la que se efectivizará a estimativa ente en el mes de abril del corriente año, pudiendo las partes manifestar su oposición y solicitar desgloses dentro del término de treinta días, en la sede del Tribunal, sito en Alem 430 Quilmes (Conf. Arts. 119 y 129 del Ac. 3397/2008). Quilmes, 5 de marzo de 2015. Federico A. Wilczek, Secretario.

C.C. 3.465 / mar. 26 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados, que no contienen dirección, en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

FECHA DE FALLECIMIENTO	APELLIDO Y NOMBRE	SEP	MANZ	SECC	ARRENDATARIO
03/10/1907	DE BORSANI CERAFINA	13	7	A	BORSANI JUAN
03/06/1903	RODRIGUEZ JOSE	18	7	A	CANTON TOMAS
24/10/1912	DE ORTINELLI ADELAIDA	23	7	A	ORTINELLI ANTONIO Y FRANCISCO
19/03/1901	DE LOMBARDI MATILDE				
	LOMBARDI JUAN	2	8	A	LOMBARDI URBANO
19/07/1910	DE ROVEDA CATALINA				
	ROVEDA FORTUNATO	12	8	A	ROVEDA FORTUNATO
19/05/1908	YOVISSI SANTIAGO	15	8	A	YOVISSI HNOS
01/09/1910	LAMBARDI MARIA				
	LAMBARDI CLODVALDO				
	LAMBARDI N.				
	DE LAMBARDI LUISA	18	8	A	LAMBARDI JUAN
01/09/1910	DRAGHI DE LAMBARDI MARIA	18	8	A	LAMBARDI JUAN
19/03/1901	DE SIMONCINI LUISA	22	8	A	SIMONCINI OLIVIO
12/05/1902	BACIGALUPO JOSE	1	9	A	BACIGALUPO HNOS
19/05/1902	G DE BACIGALUPO AGUSTINA	2	9	A	BACIGALUPO HNOS
27/09/1907	P DE RE MATEO CATALINA	3	9	A	RE LUIS
05/07/1910	RE BENITO JUAN F LANDO	8	9	A	RE JUANA P DE
14/12/1908	DEVINCENZI NILDA				
	DEVINCENZI EMILIO	21	9	A	DEVINCENZI ANTONIO
18/01/1908	PIGNONE PABLO	23	9	A	ROSA P DE ARMANINI
05/12/1955	PLANA JOSE MARIA	22	11	A	EMETERIA G DE PLANA
18/01/1956	MILANESSI VIRGINIA				
	MILANESSI ERNESTO				
	MILANESSI ERNESTA	4	12	A	MILANESSI ERNESTA
04/03/1984	MILANESSI MARIA MAGDALENA				
	Y ALEJANDRINO	4	12	A	MILANESSI ERNESTA
21/02/1956	MACEIRA MARIA	7	12		ADEL CASTRENE PEDRO
14-06-1943	RODRIGUEZ JUAN				
	RODRIGUEZ BERNARDINO	5	6	B	RODRIGUEZ EUGENIO
10/05/1948	DENZA AGUSTIN				
	DENZA ROSA	7	6	B	DENZA ROSA
13-11-1894	SEX PEDRO				
	GRACANA A DE SEX				
	MAURELLI LORDA FELIX	11	6	B	SEX GRACIANA
21/03/1989	TABERNA CARLOS				
	TABERNA SABRINA				
	TABERNA JUAN				
	TABERNA MARIA	13	6	B	TABERNA JUAN
04/03/1904	CHIORZO MARIA	5	7	B	CHIORZO JUAN
16-01-1898		6	7	B	FAMILIA GARAY
05/01/1934	ANGLARIL TERESA	2	8	B	ANGLARIL JOSE
11/01/1912	OTERO MARIA				
12-06-1976	OTERO FELIPA	13	8	B	OTERO JOSE
11/01/1912	OTERO CANDELARIA JOSE				
	ETCHENIQUE RAUL	14	8	B	OTERO JOSE
13-12-1899	BELTRAN LATENLADE ANA	23	8	B	DE LUIS LAUTEULA
18/10/1909	CANDIDA ZUCCABINO				
	CHIARELLA MARIA	22	9	B	VICTOBIO ZUCCABINO
12-10-1911	BARBIERI JUAN,				
	DEVINCENZI ANGELA				
16-09-1972	MARELLI LUIS				
24-02-1981	BARBIERI DE MARELLI JUANA				
	ANGELA	6	2	C	BARBIERI LUIS
09/01/2001	SALA MARIA	18	2	C	SALA JUAN
20/10/1903	HUICI IGNACIO	23	2	C	HEREROS IGNACIO Y HUICI JOSE
20/10/1903	ADEHUIRA R DE MARIA	24	2	C	HEREROS IGNACIO Y HUICI JOSE
12/10/1903	DEVINCENZI ROSA P DE JUAN				
	DEVINCENZI ALEJANDRO				

30/12/1905	DEVINCENZI RICARDO	24	3	C	DEVINCENZI LORENZO
	DEVINCENZI AMADEO				
	DE JULIAN RAMONA Y JOSE DE PAZ	8	4	C	PAZ RAMONA
09/12/1904	MERLINI MARIA	17	4	C	MERLINI MARIA
20/07/1929	DIZ MANUEL Y MANUELA	18	4	C	DIZ HNOS
24/10/1912	OSTINELLI FRANCISCO	19	4	C	RINALDI LUCIA R DE
21/11/1907	DE CHIARELLA MATILDE C				
	CHIARELLA JOSE	5	5	C	CHIARELLA JOSE
18/02/1952	OLIVA PEDRO				
	DE OLIVA ELOISA	8	5	C	DE OLIVA ELOISA
23/01/1939	DELGADO OVIDIO	3	8	C	DELGADO ALCIRA
28/07/1952	DELGADO ALCIRA	3	8	C	DELGADO ALCIRA
24/10/1943	TORRECILLAS VICTOR HUGO	3	8	C	DELGADO ALCIRA
15/02/1913	DE PASCALE JUANA	4	8	C	PASCALE VICENTE Y HNOS
13/12/1907	GARAY JORGE	14	8	C	GARAY ANTONIA
26/12/1949	DE MOSER MARIA D	21	8	C	MOSER SEGUNDO
24/06/1905	JOSEFA DE BALDIMIR, ANTONIO BALDIMIR				
	HECTOR BALDIMIR, FERNANDEZ JOSE				
	DOLORES BALDIMIR DE GARAY				
	FORTUNATO FERNANDEZ	22	8	C	BALDIMIR JOSE
24/06/1905	CASTRO JOSE, CONTRERAS BLAS,				
	GUANINI FELIX	24	8	C	CASTRO ANTONIO
04/11/1946	PASCALE AGUSTIN	6	9	C	PASCALE VICENTE
08/10/1949	RAFID ASAD	15	9	C	KASSEN GUSTANI
30/12/1965	FLORES JULIO	4	20	C	FLORES RAMON
16/06/1981	FETOS DE LA MORGUE	51	26	C	
26/01/1966	BENITEZ BLANCA ESTER	53	26	C	BENITEZ FLORENCIO
14/12/1965	GOMEZ MARIA ISABEL	56	26	C	GOMEZ MARTHA IRMA
05/01/1966	FERREYRA MANUELA VICTORIA	54	26	C	FERREYRA JOSE LAUREANO
20/02/1967	ALFONSO JOSE IGNACIO	59	26	C	FLIA ALFONSO
04/04/1967	PERALTA JUAN CARLOS	67	26	C	PERALTA JUAN
09/06/1997	VEGA JORGE NORBERTO	56	17	J	DAVICO ELENA
06/08/1991	MEIJIDE N.	73	2	K	SOLIS GLADYS
06/04/1996	LESCANO PATRICIA NOEMI	39	23	K	LEZCANO FERMIN BALTAZAR
31/10/1969	LERA ESTEBAN	46	3	M	LERA ESTEBAN
06/11/1962	GARATTI LUIS	491	5	A	GARATTI FAMILIA
02-02-1923	OTERO ANTONIO				
21-02-1953	MORANDO DE OTERO JULIO	70	4	1B	
28-10-1911	OTERO LILA DEL CARMEN	70	4	1B	
23-09-1924	OTERO JULIANA P DE	70	4	1B	
07/10/1968	PASCUALI DOMINGO FELIX	24	6	2B	PASCUALI AUGUSTO
04/08/1940	BOTTINO FELIPE	42	6	2B	ROSA SALVO DE BOTTINO

Cédulas que no contienen datos personales, que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ORDEN	SEP	MANZ	SECC
1	14	15	E
2	21	15	E
3	36	15	E
4	48	22	E
5	50	22	E
6	63	22	E
7	85	22	E
8	100	22	E
9	7	25	E
10	62	26	E
11	14	3	F
12	87	12	G
13	122	12	G
14	134	12	G
15	138	12	G
16	113	16	G
17	117	16	G
18	83	28	G

José María Catanesse
Director General de Prensa y Difusión
C.C. 3.290 / mar. 26 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre la RÍA DE AJÓ, en el predio propiedad de E.N.A. Presidencia de La Nación - Secretaría de Turismo - Administración de Parques Nacionales, designado catastralmente como: Circunscripción IV, Parcela 33d, Partido de Gral. Lavalle. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 7 del mes de abril del corriente año a las 11:30 horas. las operaciones comenzarán en calle Bartolomé Mitre N° 160, partido de Gral. Lavalle, y estarán a cargo del agrimensor Martín Fernando Trabucco, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Julio César Di Cianni. Expte.: 2436-1.012/13.

C.C. 2.941 / 2° v. mar. 26

Transferencias

POR 5 DÍAS – Tandil. Leticia Mateos D.N.I. N° 30.598.621, con domicilio en calle Barrio Terminal Casa N° 74 de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires y María Natalia Caparros con domicilio en calle Montiel N° 535 Depto. 3 de la misma ciudad; comunican a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867 que la Sra. LETICIA MATEOS vende y transfiere totalmente a María Natalia Caparros con domicilio en calle Montiel N° 535 Depto. 3 de Tandil los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio del establecimiento Jardín Maternal Mameluco sito en calle Colombia N° 489 de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. La transferencia incluye al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades, de todo lo cual se hará cargo la Sra. María Natalia Caparros y las registraciones contables correspondientes. Las oposiciones de Ley se atienden en el Estudio Jurídico Navarro sito en calle 9 de Julio de la Ciudad de Tandil de Tandil, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

Tn. 91.674 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – Escobar. CRAMP S.A. CUIT: 30-70994592-7 transfiere el fondo de comercio rubro cultivo de plantas ornamentales, ubicado en Av. San Martín 1700 y Mosconi, Belén de Escobar a Saito Emiko, CUIT 27-92084247-5. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.075 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – Tigre. La Sra. CHEN LIYUN DNI N° 09.407.642 avisa que vende el fondo de comercio rubro Supermercado- nombre: "Sandy" sito en la calle Santa María N° 2419 Rincón de Milberg Tigre a Lin Yuming DNI N° 94.032.446, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Sargento Díaz 188 Tigre.

S.I. 38.490 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – Escobar. MUSSO ANA MERCEDES DNI 17.190.579 Transfiere a Ferreira Gustavo Lorenzo DNI 16.597.497, Fondo de comercio, cito en F. Ameghino 578, Escobar, 1625, Pcia. de Bs As. Reclamo de Ley en el mismo.

Z-C. 83.074 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – Del Viso. Se avisa al comercio que el Sr. GUSTAVO CARREIRA transfiere la habilitación de la agencia de lotería "Coquita", sito en Santa Eulalia 2568, Del Viso. a la Sra. Mónica Ramírez. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.455 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – Pilar. Se avisa al comercio que la Sra. FIRMAN GRISELDA MARIEL transfiere la Habilidad del gimnasio "La Plaza Gym", a "Evolution" sito en Sanguinetti 518, Pilar. al Sr. Giménez Rosendo Octavio, Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.500 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – San Martín. HORN SERGIO DAMIÁN DNI 30.410.660, transfiere fondo de comercio rubro auto-servicio de comestibles, sito en calle 129-Carlos Gardel N° 2997 de Alferez San Martín, Ptdo. de San Martín a Horn Rubén Arturo DNI 12.434.132. La transferencia se realiza libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 16.843 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – Escobar. Se avisa al comercio que DIEGO EZEQUIEL MORA, CUIT 20-27733016-5 transfiere fondo de comercio, Lavadero de autos, Lubricentro, Reparación de neumáticos, alineación y Balanceo, a Romina Laura Vanzini CUIT 27-29668014-7, sito en Estrada 490, Escobar reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 38.498 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – Matheu. Escobar Se avisa al comercio que MARTÍN IGNACIO ALFONZO, CUIT (20-31380093-9)

transfiere fondo de comercio "Granja Avícola" a Cristina Anabela Domínguez, (CUIT- 27-37669161-1) sito Hipólito Yrigoyen 115 de Matheu, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.497 / mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS – Santa Teresita. SILVA GILDA VERÓNICA, con domicilio legal en calle 28 N° 869 de la Localidad de Santa Teresita Prov. de Buenos Aires vende a Valeria Sofía Pourtale con domicilio legal en la calle 39 N° 568 de la localidad de Santa Teresita, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de bar, cafetería, y panchería sito en calle 5 N° 515 de la Localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Santa Teresita, 25 de febrero de 2015. Reiko Akamine, Contadora Pública.

Ds. 79.084 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – Berisso. CARLOS AMBROSIO MESTRONI, domiciliado en 123 N° 1566 Berisso, vende fondo de comercio del rubro "Líquidos para el Automotor" sito en 123 N° 1567, Berisso, a Daniel Fernando Piñero, domiciliado en 87 N° 63, La Plata. Reclamos de Ley en 44 N° 677, 6° "A", La Plata. Dr. Santiago C. Villa. Abogado.

L.P. 16.981 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – Bella Vista. GIACCARINI, HUMBERTO DNI 04.605.283, transfiere fondo de comercio rubro taller de chapa y pintura, sito en Av. Gaspar Campos 1971 Bella Vista, Bs. As., a Giaccarini, Andrea Fabiana DNI 20.053.347. Reclamo de Ley en el mismo.

L.P. 16.924 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – San Miguel. NAYA, MARÍA VERÓNICA DNI 28.776.981, transfiere fondo de comercio rubro acuario y accesorios, sito en Sargento Cabral 1227 San Miguel, Bs. As., a Emilio Pablo María DNI 20.019.746. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 16.925 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – Adrogué. El Sr. GUILLERMO HORACIO SUÁREZ, con DNI 14.307.832 con domicilio en Quintana 407 Adrogué alquila el fondo de comercio del Almacén Santa Rita en calle Quintana 407 de Adrogué al Sr. Germán Lisandro Piuma con DNI 22.410.994 con domicilio en Erezcano 138, Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.423 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. JORGE ALBERTO GUZMÁN vende y transfiere fondo de comercio, rubro panadería mecánica ubicada en Emilio Mitre 26 de la Localidad de Ramos Mejía a Adrián David Valenzuela. Reclamos de ley en Emilio Mitre 26 Ramos Mejía Bs. As.

L.M. 97.096 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – I. Casanova. LEZCANO JORGE CARLOS, transfiere a Lezcano David Eduardo, Agencia de Remis sito en Rca. de Portugal 2781, I. Casanova. Reclamo de Ley en el mismo.

L.M. 97.134 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. AVRAMO RUBÉN DARÍO CUIT 20-31592303-5, transfiere a Avramo José Luis CUIT. 20-22724441-1 rubro florería y regalos sito en calle Necochea 27 Ramos Mejía Pdo. La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.150 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. Se avisa que MEDRANO RICARDO DANIEL, con DNI 27.216.686, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Raúl Scalabrini Ortiz 2443, Ramos Mejía a Santillán Miriam Gisela, con DNI 30.569.275. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.102 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – Moreno. ARIEL ARNALDO TAMAGNO, domicilio en Gutemberg 6059 vende, cede y transfiere libre de pasivo y sin personal a Cristian Luis Oscar Cannata domicilio en Outes 5792 el fondo de comercio dedicado a la reventa de pan, sándwich y productos de pastelería "Argentina Panadería" en Moreno 2716. Oposiciones de Ley en Moreno 2716.

M.P. 33.264 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS – La Plata. Se avisa que CORONEL MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI 28.274.372, con domicilio en 25 y 70 N° 1490 de La Plata, transfiere a Romina Nazarena Lucero, DNI 23.569.241 con domicilio en calle 63 N° 1176 piso 4° B de La Plata, Bs. As., negocio de estética y belleza sito en calle 49 N° 758 de La Plata. Reclamo de Ley en el comercio. Adolfo Eduardo Báez, Abogado.

L.P. 17.059 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – San Isidro. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil. y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados Vetrano Agazio V.B c/ Vetrano José A. y Otros s/ Disolución, y Liquidación de Sociedad Exp. N° 63056, hace saber que VETRANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO conformada por las personas físicas individualizadas a Fs.1868/1869 (CUIT N°30-59366316-7) con domicilio en la calle Tres de Febrero 66 San Isidro transfiere a Hotel del Casco S.R.L (CUIT N°30-70839673-3) con domicilio en Av. del Libertador 16170 San Isidro el fondo de comercio incluida la habilitación comercial del Hotel Residencial San Isidro, sito en Tres de Febrero 66 San Isidro. Citándose a todos los que se consideren con derecho. Después de vencida la publicación (10 días), oposiciones de Ley en Sede del Juzgado interviene sito en Ituzaingó N° 340, piso tercero San Isidro. San Isidro, 12 de marzo de 2015. Virginia Gianfelice, Auxiliar Letrada.

L.P. 17.070 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – La Plata. SOSSI CLAUDIO ERNESTO, DNI 18.600.233 transfiere fondo de comercio de "Depósito y Venta de Productos Alimenticios de Industria Panaderil" sita en 72 N° 1.332, La Plata, Bs. As., sin empleados, Legajo Municipal N° 100457-9 a "Cidap Ctl", con fecha 26/02/2015. Reclamos de Ley Av. 197 N° 692 L. Olmos (C.P. 1901) Dr. Cano Luciano Genaro Leg.). 21438/8, T° 83, F° 224, CPN.

L.P. 17.013 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – Temperley. MAGDALENA NOEMÍ FANTASÍA, domic. en Almirante Brown 3933, Temperley, Prov. Bs. As., transfiere a Andrea Verónica Blum, domic. en Churrinche 1735, Temperley, Prov. Bs. As. su fondo de comercio de Lavadero de Ropa, sito en la Av. Almirante Brown 3931 Temperley, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A", CABA.

C.F. 30.294 / mar. 26 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. Se hace saber que MARRONE, PEDRO OMAR, DNI N° 11.182.583, transfiere el fondo de comercio de carnicería anexo almacén; sito en la calle Belgrano N° 3695 de Florencio Varela, a Videberrigain, Esteban Martín, DNI N° 26.505.599. Reclamos de Ley en el citado domicilio. María del C. Becerra Rua, Mandataria.

Qs. 89.156 / mar. 26 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS – Pablo Nogués. INASTILLEX S.R.L., CUIT 30-65178261-5, con domicilio en Lavalle N° 1447, piso 5°, Dpto. "L", C.A.B.A., informa que ha cancelado la venta de fondo de comercio del establecimiento dedicado a la fabricación de parabrisas y vidrio de seguridad templado, laminado y doble vidriado hermético ubicado en Le Corbusier N° 233, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Bs. As. publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por cinco días a partir del 04 de febrero de 2015.

C.F. 30.315 / mar. 26 v. abr. 1°

Convocatorias

ALLUTEC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06/04/2015 a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Bolívar N° 3053, Oficina 9-C, de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Cambio de domicilio social.
- 2) Fijación de sede social.
- 3) Autorización para llamar simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las asambleas de accionistas.

4) Reforma de los artículos primero y décimo segundo del Contrato Constitutivo.

Nota: la asistencia se comunicará en Bolívar N° 3053 de Mar del Plata con la anticipación legal. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. El Directorio. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 16.979 / mar. 20 v. mar. 26

FINCAS DE DUGGAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Fincas de Duggan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2015, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 9 n° 675 de La Plata (Cámara de Sociedades Anónimas pcia. de Bs. As.), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Tratamiento de la memoria, balance y estado de resultados ejercicio cerrado 31/12/2014.

3.- Revisión del artículo del reglamento de convivencia relativo a las expensas.

4.- Análisis de contratación de más personal de seguridad.

5 -Información de medidas a adoptar para: obras incumplidoras, deudores de expensas y mejorar situación financiera de la sociedad. Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación Art. 238 Ley 19.550 a la sede social de calle 48 n° 845 pisos 6 ° Dpto. B, La Plata. Sociedad no comprendida Art. 299. Matías Colanje, Director.

L.P. 16.990 / mar. 20 v. mar. 30

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la fusión entre la Sociedad y La Preferida de Olavarría S.A. en base a los siguientes documentos: (I) Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 11 de marzo de 2015 entre la Sociedad y La Preferida de Olavarría S.A.; (II) Balance Anual cerrado al 31 de diciembre de 2014 considerado como balance de fusión de la Sociedad; y (III) Balance Consolidado de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2014.

3. Consideración del aumento de capital social dentro del quintuplo conforme Art. 188 de la Ley 19.550 en la suma de \$1.000.000 mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la Sociedad. Emisión de acciones.

4. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dis-

puesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 17.010 / mar 25 v. mar. 31

GANADERA SALLIQUELÓ S.A.C.I.C.F.I.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 2015, a las 20:30 hs., en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Pueyrredón 55, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de dos mil catorce.

3) Tratamiento y, en su caso, aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Señores Accionistas deberán comunicar la voluntad de participar en la Asamblea General Ordinaria hasta el día 17 de abril de 2015 a las 19:00 hs, con el objeto de proceder a la inscripción en el Libro de Asistencia. Roberto Alejandro Gabarini, Presidente.

T.L. 77.137 / mar. 25 v. mar. 31

ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de abril de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31/12/2014.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus mandatos.

6. Ratificación de la incorporación de los apartados 20.5 y 20.6 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referéndum por el Directorio. El texto será el siguiente:

“20.5. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

20.6. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra”. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 31 de marzo en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.114 / mar. 26 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de Abril de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2014.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

6. Ratificación de la incorporación de los apartados 20.5 y 20.6 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referéndum por el Directorio. El texto será el siguiente:

“20.5. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

20.6. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra”. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. de los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 1 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 17.113 / mar. 26 v. abr. 1°

ORIGINAL '59 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca Asamblea General Ordinaria Fuera de término el 20/04/2015, 20:00 hs. en 25 de Mayo 728 de Las Flores Partido de Las Flores Provincia de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.

3. Consideración y Resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a ejercicios cerrados el 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013 y 30/06/2014. Tratamiento del resultado de los mismos.

4. Gestión de la Administración. Remuneración.
5. Designación de integrantes del Directorio.

Carlos María Cattorini, Presidente.

Az. 71.131 / mar. 26 v. abr. 1°

CONSOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 17.872. Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 24 de abril de 2015 en 116 N° 466 de la plata a las 18:00 hs. en primera y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, según este:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/2014.

2. Aprobación gestión del directorio y la sindicatura, fijándose su retribución.

3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicarlo por escrito hasta el 21 de abril de 2015 inclusive. La sociedad no esta comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos D. Granados, Contador Público.

L.P. 17.135 / mar. 26 v. abr. 1°

HUERTAS DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2015 a las 18:00 hs. y a las 19:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle 118 N° 483 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-14.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.

5) Consideración de la situación de la marca Quinta Fresca. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. Paula Spirandelli Presidente.

L.P. 17.120 / mar. 26 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Miembro Titular Integrante de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología de La Universidad Nacional de La Plata (Asociación Civil sin fines de lucro, Matrícula N° 14.088 legajo N° 1/72.799 de la DPPJBA y N° de CUIT 30-68458984-5) por omisión de hacerlo la Comisión Directiva, convoca a Asamblea General Ordinaria (Arts. 25 Inc. F y 30 del Estatuto) para el día miércoles 8 de abril de 2015, a las 14:00 horas en primera reunión y media hora después con los socios presentes, en local que ocupa en Edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, calle 1 esquina 50 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.

2) Lectura del Informe presentado por el integrante de la Comisión Revisora de Cuentas.

3) Medidas a adoptar en relación a las Memorias, Inventarios y Estados Contables de períodos vencidos o que se encuentran a vencer.

4) Medidas a adoptar en relación a las autoridades anteriores.

5) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la comisión Revisora de Cuentas por el término de cuatro años.

6) Ratificación o Rectificación de la cuota societaria. Juan Emilio Cavalieri, Contador Público Nacional.

L.P. 17.108 / mar. 26 v. mar. 30

TICEM S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Convoca a Asamblea General para 16/04/15 13 hs. en 12 N° 695 Berisso, 2do. Llamado 16/04/15 14:00 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas aprobar y firmar acta.

2) Lectura y aprobación última Acta.

3) Considerar documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/14.

4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299, Cdor. Pablo Rufino.

L.P. 17.140 / mar. 26 v. abr. 1°

SEMYCO S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Convoca a Asamblea General para 16/04/15 15.30 hs. en 12 N° 695 Berisso, 2° Llamado 16/04/15 16.30 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación 2 accionistas aprobar y firmar acta.

2. Lectura y aprobación última Acta.

3. Considerar documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/14.

4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299, Cdor. Pablo Rufino.

L.P. 17.141 / mar. 26 v. abr. 1°

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase A.G.O. para el 24/04/2015 a las 18:00 hs. 1° Convocatoria, una hora después en Segunda convoc. seg. Estatuto soc., en la sede social de Alberti 2018 PB of. 25 Mar del Plata, G. Pueyrredón:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección dos accionistas firmar el acta.

2) Cons. Docum. Art. 234 Inc. 1° L.S. ej. 31/12/2014.

3) Destino utilidades del mismo y remuneración Directores, incluso superando tope legal, y síndico.

4) Elección directores titulares y suplentes por tres ejercicios y síndico titular y suplente por un año, por finalización de mandatos.

5) Autorización para diligenciar. No comprend. Art. 299 L.S. Asistencia a Asamblea conforme Art. 238 L.S. El Directorio. Dr. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 17.145 / mar. 26 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN MUTUAL EUROAMERICANA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual Euroamericana, Matrícula 2792 BA INAES para el 30 de abril de 2015 a las 18.00 Hs. a realizarse en la calle Nación 340 Planta Alta de la Ciudad de San Nicolás Prov. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con Presidente y Secretario.

2. Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe Estadística correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014.

3. Tratamiento y aprobación de Convenios firmados ad referéndum de la asamblea y de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio cerrado el 31/12/2014.

4. Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en todas sus categorías, y cuotas sociales especiales de adhesión voluntaria.

5. Tratamiento y aprobación de modificaciones a Reglamentos de servicio de Vivienda, Servicio de Fondo de Previsión, Crédito y/o Subsidio para atender daños, robos o hurto y reparaciones de automotores, Servicio de Plan de Ahorro Previo.

6. Tratamiento y aprobación de proyecto tarjeta Mutual con Argencard.

7. Tratamiento y aprobación informe anual A.E.M. Gestión de Prestamos e informes Mensuales Res. 1418T.0 INAES.

8. Consideración, Tratamiento aprobación Ayudas económicas otorgadas que exceden el límite máximo establecido por el Art. 5to. Res. 1418 y 2773/08 INAES.

9. Tratamiento retribución directivos.

Nota:

1. Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con su cuota social.

2. La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes 30 minutos después según lo normado en el Estatuto Social. Rubén D. Mendoza, Presidente. Guillermo Misiano, Secretario.

L.P. 17.149

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOBOS

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Centro de Jubilados y Pensionados de Lobos, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Ratti 157 de Lobos, el día 28/3/2015 a las 18 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Tratamiento, adecuación y cambio del Estatuto Social. Carlos R. Robaldi, Presidente.

L.P. 17.248

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 T.O. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS - Ley N° 7.193 to y Ley N° 11.998; Del 1: ABDALA MAXIMILIANO AMIR DNI 33.486.082; AGÜERO ANA VICTORIA DNI 31.301.771; ALE JUAN MANUEL DNI 35.610.449; BRESSA MARÍA VICTORIA DNI 34.894.181; CARMIGLIO DÉBORA GISELE DNI 32.005.957; CIACCIA-RELLI FÁTIMA DNI 38.369.698; D'AMICO AINARÁ GISELE ANAHÍ DNI 34.529.504; DURÉ GONZÁLEZ MARÍA LAURA DNI 28.366.026; GÓMEZ LAURA BEATRIZ DNI 31.783.612; GUERRERO CAROLINA MARISA DNI 27.821.618; HERRERA DAIANA ÁNGELA DNI 31.799.694; MARINO MARTA ISABEL DNI 11.681.411; MONZÓN MIRTA ANDREA DNI 23.148.219; OLGUÍN MARÍA FERNANDA DNI 31.749.968; ORTEGA YAMILA DANIELA DNI 35.948.258; PERALTA CLAUDIA ADRIANA DNI 23.599.462; PÉRSICO ZANNE ROSINA DNI 35.601.247; ROCHA EMILIANA DNI 23.321.762; ROMÁN MARÍA MERCEDES DNI 29.227.536; SAVINO MARIELA DNI 23.569.465; YANOVELLI JUAN MARTÍN DNI 35.414.136; DEL 2: ARMANELLI LEONARDO DNI 35.132.574; BARRERA MARÍA FLORENCIA DNI 37.398.791; BERNARDI GONZALO DARÍO DNI 31.264.380; BIBBO SANTIAGO DNI 37.398.639; BOZZOLO CARLA MAGALÍ DNI 32.585.585; CASEY MARÍA EVA DNI 6.416.883; DI FIORE ROSARIO DNI 37.385.511; ERCORECA YÉSICA ELISABETH DNI 31.882.620; GARCÍA NICOLÁS EZEQUIEL DNI 37.178.902; GAVILÁN NANCY NATALIA DNI 28.728.473; GRECO CINTIA SOLEDAD DNI 36.383.432; GUERRA AGUSTÍN DNI 37.398.872; GUTIÉRREZ LUCAS MARTÍN DNI 34.313.256; LILLO ORELLANA MARÍA ISABEL DNI 29.495.531; LAGUILLON BIANCA SOLEDAD DNI 33.266.485; MAGNANELLI MAURO NICOLÁS DNI 37.177.866; NAVARRO JUAN MARTÍN DNI 33.311.199; SALINAS GASTÓN AGUSTÍN DNI 36.858.228; SÁNCHEZ OLIVERA VANESA ROXANA DNI 33.120.605; SIANO CLAUDIA GISELLE DNI 32.332.263; TOLOSA MICAELA MARIEL DNI 38.551.196; ZAPATA SANDRA VIVIANA DNI 24.734.503; DEL 3: DEL 4: ACCOTO LAURA MILAGROS DNI 37.341.994; ARREJÍN BRENDA AYLÉN DNI 37.231.114; CENTURIÓN SILVIA NOEMÍ DNI 28.353.124; CONTRERAS CÓRDOBA DANA ESTEFANÍA DNI 34.813.813; CRUZ ANA ROSA DNI 17.125.954; DE ANGE-LI ESTEFANÍA ANABEL DNI 33.230.424; DICHARA

MARÍA FLORENCIA DNI 34.538.884; FERNÁNDEZ RINALDI MARIANELA MAGALÍ DNI 35.793.513; GARCÍA ANTONELLA YAMILA DNI 37.791.920; GIMÉNEZ MARÍA ELIZABETH DNI 34.480.563; GÓMEZ SONIA MAGALÍ DNI 33.026.300; JEREZ ANABELLA MARIEL DNI 34.151.681; JUÁREZ ANGÉLICA BEATRIZ DNI 23.511.952; LÓPEZ NOEMÍ LEONOR DNI 11.737.786; LLANOS GISELLE GEORGINA DNI 39.554.027; MONTIEL GILDA DAIANA ÉLIDA DNI 30.264.139; MORALES KARINA ELIZABETH DNI 30.576.642; OVIEDO MARIANELA DNI 32.004.768; PEREYRA MÓNICA ELISA DNI 22.615.680; PIÑEIRO JUAN MANUEL DNI 30.475.171; PIZZULO DAVID ALEJANDRO DNI 34.509.731; QUINTANA GRISELDA DNI 23.884.016; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MARÍA FERNANDA DNI 28.409.405; ROJAS VELÁZQUEZ VIRGINIA ESTHER DNI 14.617.483; TEJEDA LORENA ELIZABETH DNI 35.946.401; VACA TATIANA DNI 34.450.961; VERDÚN RICARDO CARLOS DNI 23.328.810; VIOLLAZ MARA DNI 34.110.586, Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Marzo de 2015. Diego Sebastián Raffa, Secretario.
L.P. 17.152 / mar. 26 v. mar. 30

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973

POR 1 DÍA – BARBARINO EVANGELINA, domiciliada en 9 de Julio N° 1166, Partido de Quilmes solicita la Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 9/3/2015. Salvador H. Aparo, Secretario General.
Qs. 89.233

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973

POR 1 DÍA – DOMÍNGUEZ, MAYRA LUZ, domiciliada en Suiza N° 1677, Partido de Fcio. Varela, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 18/3/15. Salvador H. Aparo, Secretario General.
L.P. 17.148

Sociedades

S.M. DEMIERRE S.A.

POR 1 DÍA - S.M. Demierre S.A. Art. 10 Ley 19.550: 1) Demierre Martín Alfredo, 44 años, casado, argentino, ingeniero, Malabia 521, Baradero, Bs. As., DNI 21.499.270, C.U.I.T 20-21499270-2; Demierre Rochar, 39 años, casada, suiza, empresaria, Malabia 521, Baradero, Bs. As., Pasaporte Suizo N° F 2166528, C.U.I.T. 27-62722101-6; 2) 06/02/2015; 3) S.M. Demierre S.A.; 4) Malabia 515, Baradero, Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Comercialización mediante compra, venta, distribución, permuta, consignación, importación y/o exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, rodados y automotores; como así también de sus respectivos repuestos y accesorios. b) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Servicios: a) Transporte de cargas generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. b) Prestación de servicio de transporte de media y larga distancia de cosas. c) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. d) Prestación de

Servicios de: logística, mantenimiento, reparación, limpieza, pintura y decoración de bienes muebles e inmuebles en general. e) Diseños industriales, artísticos y literarios, y su negociación en el país o fuera de él. Industriales: a) Producción, elaboración, transformación y cualquier otro tipo de industrialización de los bienes que hacen a su giro comercial. b) Industrialización de carnes, sebos, lana, cueros, productos forestales. c) Fabricación de materiales de construcción, máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados, sus repuestos y accesorios; artículos eléctricos y para el hogar. d) Explotación de canteras y minas. e) Elaboración de materiales plásticos, textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos; todo ello en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. Inmobiliarias: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación, sean rurales o urbanos; b) Realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles, y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales; b) El aporte de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. Quedan exceptuadas las actividades que incorporan las regladas en el artículo 299 Inc., 4 de la Ley 19.550, asimismo se establece que no se desarrollarán las actividades previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, pudiendo obrar como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años desde inscripción registral; 7) cien mil pesos; 8) Administración: 1 a 10 directores titulares, 1 suplente por 3 ejercicios. Uso de la firma social a cargo del Presidente; Fiscalización: a cargo accionistas, art. 55 y 284 Ley 19.550. Director titular: Presidente: Demierre Martín Alfredo, domiciliado Malabia 521, Baradero, Bs. As., DNI 21.499.270, C.U.I.T 20-21499270-2; Director Suplente: Demierre-Rochar, domiciliada Malabia 521, Baradero, Bs. As., Pasaporte Suizo N° F 2166528, C.U.I.T. 27-62722101-6; 9) Representación: Presidente. 10) Cierre: 31/08 de cada año. Julio Hernán Deleglise, Contador Público.
L.P. 16.515

CREDINEGOCIOS MOSCASIL S.A.

POR 1 DÍA - 1- Romina Noelia Moscatello, 16/12/79, DNI 27.747.360, productora de seguros, Manuel de la Fuente 72 PA y Damián Jesús Silva, 10/05/88, DNI 33.569.507, comerciante, General Pico 402, ambos arg., casados, de Pergamino. 2- 26/02/15. 3- Credinegocios Moscasil S.A. 4- General Pico 402 Loc. Part. Pergamino. 5- Servicios financieros (excluye actividad Ley 21.526). Transporte cargas en Gral. Agropecuaria forestal, ganadería. Inmobiliaria, administración inmuebles. Comisiones, mandatos, Importación, Exportación. Constructora. Comercialización de alimentos, servicios turísticos. 6- 99 años d/ Insc. 7- \$ 100.000. 8/9- Rep. Pte. Dir. 1 a 5 mbros. igual N° Sup. 3 ejerc. Fisc. Art. 55 Pte. Damián Jesús Silva y Dir. Sup. Romina Noelia Moscatello. 10- 31/01. Abogado José Galati.
L.P. 16.516

KUCEVI S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica constitución: 1) Socios: Jorge Roberto Ceskiavikus, comerciante, argentino, mayor, casado, DNI 17.993.082, domiciliado en calle 493 bis N° 2135, CP 1897 Gonnet, Prov. Bs. As.; Horacio Oscar

Vitale, comerciante, DNI 14.269.597, argentino, mayor, casado, domiciliado en diagonal calle 15 N° 376, CP1900 La Plata, Prov. Bs. As.; Cristian Heman Kühn, comerciante, argentino, mayor, soltero, DNI 32.988.597, domiciliado en Calle 26 N° 1681 dpto. 5, CP 1900 La Plata, Buenos Aires. 2) Instrumento Privado: 02/03/2015. 3) Nombre: Kucevi S.R.L. 4) Domicilio Social: 15 N° 376 entre 39 y 40, 1900 La Plata Prov. Bs. As. Objeto: Servicios Ingeniería. Comerciales, Construcciones Civiles e Industriales, Servicios y Financieras. Plazo: 25 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Capital: pesos cien mil (\$ 100.000,00) Administración: Gerente Horacio Oscar Vitale. Fiscalización: Art. 55 L.S. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Entidad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. Fabián Testa, Contador Público.
L.P. 16.520

SANTA MARÍA DE TEBRA MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - José María Otero, 01/10/31, DNI 93.361.422, CUIT/L: 20-93361422-1, dom. Clotilde Rodríguez, 10/03/36, DNI 93.361.457, CUIT 27-93361457-9, ambos españoles, cónyuges, comerciantes dom. calle General Roca N° 1442 4° piso departamento "B" Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Públ. 20/01/2015; 3) Santa María de Tebra Mar del Plata S.A.; 4) Calle General Roca N° 1442, 4° piso, departamento "B" Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) A) Administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, Administradora Fiduciaria todo tipo de fideicomisos. B) Comercialización de inmuebles. C) Construcción de edificios y viviendas, obras civiles. D) Actividad financiera, aportes de capital, compra de títulos u otros valores mobiliarios, otorgar créditos y/o negociarlos. No se realizan operaciones Ley 21.526; E) fabricación, comercialización, distribución de puertas, ventanas, cortinas, carpintería hierro y aluminio. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pres.: Clotilde Rodríguez, Dir. Supl.: José María Otero, 3 ejerc. 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55; 9) Presidente; 10) 30/11 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.
L.P. 16.524

DISTRIBUIDORA BAJO EL ROBLE LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Inc. b Ley 19.550. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 10/2/2015 se reformó el artículo quinto del estatuto social modificando el término de duración del cargo de gerente quedando establecido el mismo por todo el plazo de duración de la sociedad y se renovó la designación de Gerente de la sociedad nombrándose al socio Diego Sabarots por el plazo indicado precedentemente. Esc. Patricio Roán, Notario.
L.P. 16.529

FOTOCROMOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 21 de noviembre de 2014, por unanimidad, se procedió al cambio de directorio y por Acta de Directorio N° 82 del mismo día se distribuyeron y se aceptaron los nuevos cargos. El Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sr. Ángel Guillermo Ponte, D.N.I. 14.148.604, Director Suplente: Sr. Santiago Torresagasti, D.N.I. 31.638.639. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Ángel Guillermo Ponte, Presidente.
B.B. 56.277

LOS BOJA DE LA BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Determinación del Directorio. Por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 16 de octubre de 2014, se ha procedido a elegir el nuevo Directorio de la sociedad por el término de 3 años, el cual ha quedado conformado de la siguiente forma, Director Titular Presidente: Bojanich María Cecilia, CUIT 27-29772063-0; Vicepresidente: Bojanich Juan Ignacio, CUIT 20-36330087-2. Bahía Blanca.
B.B. 56.292

TRANSPORTES FG S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Alfredo Francisco Rodríguez Vaquero, Argentino, nacido el 14 de marzo de 1986, DNI 32.253.147, CUIT 20-32253147-9 soltero, comerciante, con domicilio en la calle Caronti 39, Piso 12, Dpto 2, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y don Gabriel Alejandro Cesetti, argentino, nacido el 15 de abril de 1978, DNI 26.571.514, CUIT 20-26571514-2, soltero, comerciante, con domicilio en Pasteur 1126 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida el 23/06/2014 por instrumento privado. 3) Denominación: Transportes FG S.R.L. 4) Domicilio en Darwin 416 de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Servicios de Correo y Servicios de Logística. b) Realizar operaciones financieras y bancarias; c) aceptar o conferir poderes especiales, consignaciones, agencias, representaciones o gestiones de negocios; d) Gestionar, obtener, comprar, vender, patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar los documentos e instrumentos públicos y privados que corresponden. La enunciación precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. 6) Plazo: 10 años. 7) Capital social: \$ 20.000. 8) Administración: será ejercida en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social por los Socios Sr. Alfredo Francisco Rodríguez Vaquero y Gabriel Alejandro Cesetti con el cargo de Socios Gerente, por todo el término de la duración de la Sociedad. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio. Alfredo Francisco Rodríguez Vaquero, Socio Gerente.

B.B. 56.293

FRA VA BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: mod. dir. 1. Inst: Acta Asamblea 04/12/14, libro de acta N° 1, rub 08/06/2009, DPPJ B. Bca. acta 20210. 2. Nuevo Pte. Dir.: Adrián Leonardo D'atri, arg., comerciante, nac. 01/12/83, casado, DNI 30.423.087, domic. Los Tilos 6455 B. Bca., B. Bca., CUIT 20-30423087-9; Dir. Supl.: Sabrina Marianela Dumrauf, arg., cheff, nac. 22/02/84, casada, DNI 30.823.402, domic. Los Tilos 6455 B. Bca., B. Bca., CUIT 27-30823402-4. 3. Nva. sede: Av. Cabrera 4400 B. Bca., B. Bca. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 56.300

F Y A TOUR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: mod. cto. social. 1. a) Artículo Cuarto - Capital Social: El capital social es de pesos seiscientos noventa y dos mil (\$ 692.000,00) representado por seis mil novecientos veinte (6.920) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, que forman una única categoría. El capital social podrá ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, y dicho aumento se elevará a escritura pública, pudiendo las nuevas acciones formar parte de la misma categoría o una nueva". Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 56.301

CROMODURO INDUSTRIAL S.A.C.I.S.F.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea N° 51 y Acta Directorio N° 364 ambas del 12/08/2014 se procedió a designar autoridades, quedando su Directorio conformado por: Presidente María José Verge, Vicepresidente Jorge Raúl Spevak, Directores Suplentes Ismael Alejandro Gilberto y Rodrigo Matías Pedraza con mandato por tres ejercicios. María del C. Bazzuri, CPN.

L.P. 16.606

CEFALU S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE del 3-3-15 renunció la Directora Suplente Ana María Scozzari y se designó Juan Miguel Cicchiello y amplió el objeto: venta y alquiler de máquinas viales, obras de ingeniería, y reformó el art. 4°. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 16.612

CASARES PANIFICADOS S. A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Directores renunciados: Rafael Fons Martín, argentino, nacido el 24/05/1985, D.N.I. 31.161.291, CUIT 20-31161291-4 escribano, soltero; y Oscar Rafael Fons, argentino, nacido el 18/11/1950, D.N.I. 8.365.287, CUIT 20-08365287-0, escribano, casado, ambos domiciliados en calle Las Heras 361 de esta ciudad y Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. Abel José Camilletti, Notario.

L.P. 16.614

SURQUEANDO ROQUE PÉREZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Luis Arechaga, DNI 36769887, 22/2/93, solt., empl., dlio. A. Illia s/n; Silvana Hoquy, DNI 20646452, 6/12/68, cas., com., dlio. calle 7 N° 140; ambos args., Roque Pérez, Bs. As.; 2) Escr. 19/2/15; 3) Surqueando Roque Pérez S.A. 3) 6 N° 1234, piso 4°, depto. B, La Plata, Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, ventas, cruce de ganado, hacienda de todo tipo. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, fraccionamiento, distribución, permuta y negociación en toda forma de semillas, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y frutos del país. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término con garantía o sin ella. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 5) 99 años; 6) \$ 100.000; 7) 30/6; 8) Entre un mín. de 1 y un máx. de 5 direc. tit. y entre un mín. 1 a 5 máx. Direct. supl., Dir. Tit.. Pte. Repres. Legal Silvana Hoquy y Dir. Supl. Pablo Luis Arechaga, mand. por 3 ejer.; 9) Art. 55 L.S. 19.550. Cdor. Germán Dicundo.

L.P. 16.618

TRANSPORTE COSTERA BUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta 35 (2-3-15) Julio Argentino Falinsky y María del Carmen Gómez Martínez, aprobaron aumento de capital de \$ 175.000, suscrito por el socio Julio Argentino Falinsky. Graciela A. Lobato, Notaria.

L.P. 16.620

RAYOS DEL DEPORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Ariel Ricardo Graieb, 34 años, casado, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 28.171.089, CUIT N° 20-28171089-4, médico, Cno. Gral. Belgrano N° 698, Tolosa, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; Vicente Paus, 57 años, viudo, argentina, D.N.I. N° 11.607.686, CUIT N° 20-11607686-2, médico, 498 N° 1712 entre 12 y 13, Gonnet, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; Federico Luis Torrenco, 46 años, divorciado, argentina, D.N.I. N° 20.519.138, CUIT N° 20-20519138-1, médico, 19 N° 718, piso 4, depto. B, La Plata, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; Andrés Juan Zárate Delgado, 42 años, casado, argentina, D.N.I. N° 18.770.110, CUIT N° 20-18770110-5, médico, 1 N° 1883 entre 70 y 71, depto. 2, La Plata, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; Daniel Antonio Vilardell, 56 años, casado, argentina, D.N.I. N° 13.040.108, CUIT N° 20-13040108-3, médico radiólogo, Plaza Paso N° 85, piso 7, Depto. B, La Plata, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. 2) 04/03/2015. 3) Rayos del Deporte S.R.L. 4) Dom. Social: 40 N° 482, La Plata. Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: I) La administración y/o explotación integral de establecimientos especializados en radiología y/o diagnóstico por imágenes. II) La prestación de servicios de radiología en general e imágenes diagnósticas, tomografía computada, ecografía doppler color, mamografía, radiología intervencionista y los demás que fueren apropiados como resultado de innovaciones técnicas o científicas para brindar la mejor apoyatura al diagnóstico médico, como así también el conjunto de las especialidades médicas clínicas y quirúrgicas. 6) 40 años desde inscripción. 7) 70.000. 8) Socio gerente Andrés Juan Zárate Delgado y socios no gerentes. 9) Socio gerente. 10) 31/12 de cada año. Sebastián F. Scognamiglio, Contador público.

L.P. 16.623

MEGAPTERA S.A.

POR 1 DÍA - Roberto Aldo Giovanardi 21/8/47, comerciante, 8.267.267, Mendoza 2763 Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As. y Marcelo Enrique Piombo, 8/10/58, arquitecto, 12.648.870, Leguizamón 60 Neuquén, argentinos, casados; Esc: 39: 26/2/2015; Megaptera S.A.; Mendoza 2763 Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As.; Inmobiliaria y constructora: de inmuebles urbanos y rurales, Agropecuaria y forestal: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, Pesquera, alimenticia y naval: pesca e industrialización de pescados, mariscos y productos del mar, de maquinarias para la explotación de la pesca, armado y reparación de buques, cpra.-vta. de automotores, Fciera: salvo Ley 21.526, Importación y exportación, Mandataria: gestiones de negocios, comisiones; 99 años; \$ 120.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Roberto Aldo Giovanardi, Dtor. Ste: Marcelo Enrique Piombo; Representación: El Presidente; Fiscalización Social: art. 55 L.S.; Ejerc: 31/3. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.626

COMPAÑÍA ALIMENTICIA DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 1 del 11/02/2015 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Claudio José Montaldo, DNI 13.763.996, CUIT 20-13763996-4, domiciliado en calle Sarmiento 798 de G. Madariaga, Pdo. G. Madariaga, Pcia. Bs. As. Se designa nuevo Gerente al Sr. Sebastián Farace, DNI 30.905.407, CUIT 24-30905407-1, domiciliado en calle Martínez de Hoz 523 de Comandante Nicanor Otamendi, Pdo. G. Alvarado, Pcia. Bs. As. Se cambia la sede social a la calle Saavedra 4387 de Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Gr. Juan Chuburu. Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 92.038

FLUCTUM S.A.

POR 1 DÍA - Marcelo Jorge Martín Ciencia, arg., ingeniero agrónomo, casado, nac. 04/01/1958, DNI 12.154.123, CUIT 20-12154123-9, domiciliado en la calle Avellaneda 535, MdP y Jorge Abel Martín, arg., empresario, casado, nac. 05/07/1964, DNI 17.180.179, CUIT 20-17180179-7, domiciliado en la calle Gral. Roca 1655, Mdp. Fluctum S.A. Domic. Alberti 788, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: A) Del negocio de la programación: La fabricación de sistemas de ordenadores de cualquier tipo, mecánicos, electrónicos o computarizados, desarrollo de software, de sistemas y de dispositivos industriales de control eléctrico. A su vez se realizará la consultoría en la materia antes mencionada. B) Del negocio inmobiliario y de la industria de la construcción: La adquisición, administración, enajenación, disposición por cualquier título o contrato, la locación o arrendamiento, el loteo, la afectación a los regímenes de prehorizontabilidad y de propiedad horizontal, la administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y/o ampliación de toda clase de edificios, obras y afines en dichos bienes. C) Prestación de servicios: 1) Prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario, debiéndose realizar por profesionales habilitados a tal fin según las diferentes reglamentaciones. 2) Organización de Marketing y predios feriales para exposiciones y ventas. D) Actividad mandataria de inversiones. E) Exportación e importación: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios. F) Financiero: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones, con fondos propios, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras 21.526. Duración: 99 años. Capital Social \$ 100.000 (cien mil) dividido en 1000 (mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100(cien) valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Marcelo Jorge Martín Ciencia, Director Suplente: Ignacio Martín, CUIT 20-31018287-8, domic. Dorrego 2339 Piso 3° "26", MdP. Órgano de fiscalización:

Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.040

MULEMBA S.A.

POR 1 DÍA - Malena Omoldi, arg., comerciante, casada, de 43 años, DNI 22.341.063, CUIT 23-22341063-4 y Mateo Gabriel Ramón Sastre, español, comerciante, casado, de 47 años, Pasaporte Español AAB253508, CDI 23-60435362-9, ambos domic. Córdoba 1882, Piso 4° "46", Mdp. Mulemba S.A. Domic. Córdoba 1882, Piso 4° "46/47", Mdp, Gral. Pueyrredón. Objeto: A) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. D) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. F) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100000 (cien mil) dividido en 100000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Malena Omoldi, Director Suplente: Mateo Gabriel Ramón Sastre. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.039

GYULAND S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de fecha 16/01/2015, se designa la gerencia de la siguiente manera. Gerente. Rosa Elizabeth Baner, CUIT 27-20766274-2, Catamarca 775 Dpto. 3, MDP y Gerente Suplente Marcos A. Cacciato Soto, CUIT 23-24339038-9, Gral. Paz N° 4662, MDP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.042

BLUE ENERGY S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en Asamblea Extraordinaria del 27/1/15, se decidió reordenar el objeto social y ampliarlo incorporando la comercialización, logística y distribución de combustibles, la explotación de estaciones de servicios, agronegocios y minimercados. Adriana Patricia López, DNI 12.830.359. Contadora Pública.

G.P. 92.044

ALFAZZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 16/07/2014. 1) Domicilio: Paseo 105 N° 261 de la ciudad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Socios: Álvarez Gastón Federico, Argentino, nacido el 06 de abril de 1969, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Número 20.891.314, Domiciliado en el Km 20 de la Av. Bustillo península de San Pedro, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, CUIT/CUIL Número 20-20891314-0 Fazzi Omar Edgardo, argentino, nacido el 18 de febrero de 1975, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad Número: 17.510.528, Domiciliado Avenida 6 N° 828 de la ciudad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, CUIT/CUIL Número 20-17510528-0. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: explotación de salas de fiesta, discoteca, restaurantes, pubs y bares. B) Constructora.

C) Inmobiliaria. D) Servicio: Asesoramiento, servicio técnico, reparación y reacondicionamiento de cualquiera de los artículos y equipos que se comercializan. E) Importación y exportación. F) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de 100 c/u. 6) Administración: socio gerente: Álvarez Gastón Federico. 7) Fiscalización: a cargo de los socios. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Cecilia I. Martínez, Contadora Pública.

G.P. 92.029

GIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/12/2013 por renuncia al cargo de Socio Gerente de la Sra. Adriana Argentina Rincón. Se designa como Socio Gerente al Sr. Sebastián Oscar Gigli, CUIT 23-23970079-9, domicilio Francia 138, Mdp. Ignacio Pereda. Contador Público.

G.P. 92.030

COMBUSTIBLES DE LA SIERRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Javier Patricio Machado, arg., nac. 17/10/1972, DNI 22.845.811, CUIT N° 20-22845811-3, comerciante, divorciado, domic. Benito Lynch 2194, Mdp; Jorge Javier Nardea, arg., nac. 28/04/1970, DNI 21.425.338, CUIT N° 20-21425338-1, comerciante, casado, domic. Patricias Argentinas 4345, Escobar y Marcelo Enrique Orfila, arg., nac. 19/11/1958, DNI 12.543.682, CUIT 20-12543682-0, comerciante, casado, domic. 25 de Mayo 432, Piso 15, CABA. Inst. Privado 18/12/2014 y 07/01/2015. Combustibles de la Sierra S.R.L. Domicilio. Ruta 226 km 15,5 de la localidad de Sierra de los Padres, Gral. Pueyrredón. Objeto: Combustibles: Compra-venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, almacenamiento, distribución y fraccionamiento combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, lubricantes, grasa, agroquímicos, tanto a mayorista como a minorista y cualquier otro derivado del petróleo y sus afines. Gastronomía: Explotación y/o gerenciamiento de restaurantes, bares, confiterías. Industrial: a) Destiladora y procesadora de hidrocarburos y/o subproductos y/o emulsiones derivadas de hidrocarburos; b) Planta de depósito de combustibles pesados, mezclas, gas oil, combustibles marinos, terrestres y aéreos y aceites lubricantes marinos, terrestres y aéreos. c) Elaborar biocombustibles a partir de la utilización de insumos de origen vegetal y/o animal. d) Comercialización de lo antes precitado, en el ámbito mayorista y/o minorista. e) Cualquier otra actividad industrial derivada. Agricultura: Comercialización de cereales, leguminosas y oleaginosas constructora: La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Javier Patricio Machado. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.031

CHENG I S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 30 de setiembre de 2014 se designó Presidente al Sr. Huang Bin DNI: 94.453.833 C.U.I.T. 20-94453833-0 domiciliado en Av. Fortunato de la Plaza N° 2155 Mar del Plata Gral. Pueyrredón a partir del 30 de setiembre de 2014, Director al Sr. Song Chunguang, DNI 95.117.036 C.U.I.T. 20-95117036-5 domiciliado en Av. Fortunato de la Plaza N° 2155 Mar del Pata, Gral. Pueyrredón a partir del 30 de setiembre de 2014; Director supletente al Sr. Tsau Cheng I, DNI: 18.707.014 CUIT 20-18707014-8 domiciliado en Saavedra N° 830 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón a partir del 30 de setiembre de 2014. Rosana E. Lanz, Contador Público.

G.P. 92.032

CELIBRAND S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. por Inst. Priv. 18/02/2015, suscripto en Olavarría, Pcia. Bs. As. Socio: Jenaro Antonio Stinga, arg., nac. 22/03/1954, D.N.I. 10.889.591, CUIL 20-10889591-9, cas. prim. nup. Mirta Beatriz Sforza., ingeniero, dom. en calle Monseñor Larumbe N° 1506 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Socio Eduardo Daubagna, arg., nac. 18/05/1954, D.N.I. 11.077.053, CUIL 20-11077053-8, div. de Graciela González, comerciante, dom. Avda. García del Río N° 3155 de CABA; Ricardo Luis Muller, arg., nac. 24/11/1952, D.N.I. 10.554.155, CUIL. 20-10554155-5, cas. prim. nupc. Rosana Gabriela Manzini, ingeniero, dom. Calle Segurola N° 780 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Daniel Romera, arg., nac. el 14/08/1953, D.N.I. 10.901.132, CUIL 20-10901132-1, viudo prim. nup. Ana Margarita Blasco, ingeniero, dom. Calle Cortés N° 2952 de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Dom. Social: Avda. Pringles N° 2621, Cdad. y Pdo. Olavarría, Pcia. Bs. As. Obj. Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Compra y venta, elaboración y distribución al por mayor y menor de alimentos para celíacos y todo tipo de alimentos y productos alimenticios en general, transporte de cargas; importadora y exportadora; logística, empaedora, transportadora, compraventa de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Duración: 10 años desde inscrip. registral Capital: \$ 12.000 (1200 cuotas partes de \$ 10 valor nominal c/u), suscriptas por: J. A. Stinga: 120 c/partes; E. Daubagna: 260 c/partes; R. L. Muller: 260 c/partes y G. D. Romera: 560 c/partes. Integrac. en efect. en un 25 %, debiendo integrar el resto en dos años. Administ. social: Gerente: A. Bergsvik. Socio Gerente: E. Daubagna. Fiscalizac.: socios no gerentes. Cierre Ejerc. Soc.: 30/06 c/año. Gerente: A. Bergsvik. Soci. Gerente: E. Daubagna. Roberto Edgardo Moro, Notario.

Az. 71.074

CONSTRUCCIONES PIAVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 12/02/15, se constituyó la Sociedad Construcciones Piave S.R.L. 1) Socios Fondovila Edgardo Darío DNI 22.097.561, casado, nacido el 09/05/71, comerciante, domicilio Necochea 1287, Azul, Buenos Aires y Medina Natalia del Rosario, DNI 25.780.575, casada, nacido el 28/05/77, comerciante, domicilio Necochea 1287, Azul, Buenos Aires, ambos argentinos. 2) Fecha de constitución: 12/02/15. 3) Denominación: "Construcciones Piave S.R.L." 4) Domicilio: Necochea 1287, local. y Pdo. de Azul, Bs. As. 5) Capital: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100 v/n cada una y un voto por cuota. 6) Objeto: a) Constructora: la administración, construcción, refacción y ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados a propiedad horizontal, sean ellos propios y/o ajenos, barrios, puentes, pavimentos, caminos y obras hidráulicas, desagües, gasoductos, diques y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado b) Comercial e) Agropecuarias d) Industriales e) Transporte f) Inmobiliarias g) Financieras h) Constructora i) Mandatos y servicios j) Importación y exportación 7) Duración: 99 años. 8) Administración: será ejercida por Fondovila Edgardo Darío. Durará en su cargo todo el término de duración de la soc. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550/72, mod. por Ley 22.903. Juan Carlos Ramírez. Contador Público.

Az. 71.079

LA ELINA DE AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica el aumento capital de la sociedad "La Elina de Azul S.R.L.", Dom. Yrigoyen 667, ciudad y Pdo. de Azul, Pcia. Bs. As. Capital social anterior: \$ 100.000. Capital resultante del aumento \$ 333.000. Acta de Reunión de Socios del 12/02/2015. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 71.080

GRUPO CRUZ DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato de fecha 24-02-2014 se constituye una sociedad bajo la denominación "Grupo Cruz Del Sur S.R.L.". Socios: Javier José Arrieguez, nac. 15-10-1982, soltero, abogado, argentino, DNI 29.515.977, domiciliado en calle 420 N° 2157, Villa Elisa, ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, CUIT 20-29515977-5 y David Alejandro Ortiz Parra, nac. 21-10-1988, soltero, empleado, Argentino, DNI 33.591.122, domiciliado en calle Calderón de la Barca 4200, ciudad de Gregorio de La Ferrere, Prov. de Buenos Aires, CUIL 23-33591122-9. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros o gerenciando negocios de terceros, las operaciones siguientes: 1) Servicios: a. Eventos: La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. Lo podrá hacer como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal, de empresas nacionales, extranjeras, de economía mixta o privadas, construcciones Públicas y/o privadas. b.- Publicidad Y Marketing: Asesoramiento y comercialización de medios gráficos, vía pública, radio, cine, televisión, internet, telefonía celular, redes sociales, y demás medios de comunicación existentes o que en el futuro existan, explotación de marcas y licencias para publicidad, producción de espectáculos públicos y artístico, edición e impresiones y en general todo lo relacionado con el ramo publicitario. Asimismo podrá diseñar, fabricar, adquirir e instalar, construir, proveer, operar, gerenciar, mantener y conservar todo tipo de elementos de mobiliario urbano. Lo podrá hacer como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal, de empresas nacionales, extranjeras, de economía mixta o privadas, construcciones Públicas y/o privadas. c.- Informática: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y entrenamiento en las áreas de informática y estadística, incluyendo planeamiento, proyectos, intermediación, comercialización e instalación de sistemas que procesen datos de cualquier naturaleza, pudiendo contratar profesionales habilitados para el caso de ser requeridos. d.- Consultora empresarial: Asesoramiento profesional en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha, management y gestión necesaria para mejorar, administración eficiente de los recursos 2) Comercial: a.- Alimentos y bebidas: servicios de viandas ya sea mediante la comercialización, importación y exportación comprendiendo compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, carnes. Ya sea mediante la producción y envasado mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verdura, hortalizas y carnes. Lo podrá hacer como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal, de empresas nacionales, extranjeras, de economía mixta o privadas, construcciones Públicas y/o privadas. - b.- Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias

de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Plazo: 99 años desde Insc. Reg. Capital: \$ 12.000. Gerente: David Alejandro Ortiz Parra. Fiscalización: los socios. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Abogado Javier J. Arrieguez, T° LV F° 191 CALP.

L.P. 16.572

CAMPO AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 4-11-13 se resolvió aumentar el capital social de \$ 117.640.000 a la suma de \$ 118.146.000, mediante la integración en dinero en efectivo. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 16.573

CELCO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta de Reunión de Socios 12/2/15. 2) Aumento de Capital de \$ 300.000 a \$ 2.250.000. 3) Reforma: Artículo Tercero: Capital \$ 2.250.000. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 16.534

ORONEGRO COMBUSTIBLES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Mario Baglivi, 2/1/86, DNI 32.008.940 y Karina Edith González, 6/8/87, DNI 33.295.682, ambos arg., solteros, comerciantes y domic. en Monseñor Chimento 149, Lomas de Zamora. 2) Inst. Privado: 5/11/14 3) Oronegro Combustibles SRL 4) Loria 398, Piso 3, Of. 8, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Comercialización al por mayor y menor de combustibles líquidos o lubricantes. Explotación de estaciones de servicios, transporte terrestre de carga y embalaje. La sociedad podrá otorgar y recibir de terceros representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 20.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminada. 9) Represent. Legal: Gerente: Fernando Mario Baglivi con domic. especial en sede social, con firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 16.535

AURORA Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

POR 1 DÍA - Comunica que en Reunión de Directorio del 04/03/2015 se aprobó cambiar la sede social a calle Román 204 de la ciudad de Pergamino, Pdo. de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Rubén Stradiot, Escribano.

L.P. 16.511

DISTRIBUIDORA CANTALE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Alberto Cantale, nac. 28-01-46, DNI 4.692.940, casado, comerciante, domicilio: Maipú 176, Pergamino; Laura Inés Cantale, nac. 27-07-87, DNI 33.097.226, casada, comerciante, domicilio: Mendoza 432-Pergamino; Leticia del Carmen Cantale, nac. 10-06-76, DNI: 25.311.468, casada, odontóloga, domicilio: Salta 335, Pergamino; Mauricio Alberto Cantale, nac. 11-08-70, DNI 21.774.128, casado, ingeniero agrónomo, domicilio: San Lorenzo 217, Pergamino. 2) 20-02-2015, escrit. 15, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "Distribuidora Cantale S.A.". 4) Mendoza 424, Pergamino (Bs. As). 5) Comerciales: A) Arts. de ferretería, pinturería, herrería, carpintería, plomería, sanitarios, maquinarias, motores, materiales y aparatos eléctricos y electrónicos; arts. para el hogar, bazar, camping, caza y pesca; para la construcción; prod. seguridad industrial y comercial; arts. limpieza y desinfección; protección de superficies. y B) Aceites, lubricantes, lacas, barnices, poliuretanos, grasas, desengrasantes, ceras y esmaltes para vehículos, repuestos y accesorios; y prod. de venta en estaciones de servicio.- Industriales: de los prod. y frutos del objeto comercial. Mandatos y servicios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8)

Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Alberto Cantale. Director Suplente: Laura Inés Cantale. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 31 de enero c/ año. Rubén Stradiot, Escribano.

L.P. 16.512

LOS MARDARI S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por acta de asamblea extraordinaria del 19 de mayo de 2014, la sociedad, con domicilio en Río de Janeiro 550, Pergamino, se reformó el artículo cuarto aumentándose el capital, a pesos 445.000, representado por 450 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos 100 valor nominal c/u y c/derecho a 1 voto por acción. Alberto O. Fernández, Notario.

L.P. 16.513

VARCAM S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 55, de fecha 12 de febrero de 2015, pasada ante mí al folio 244, se otorgó la Reforma de estatutos por aumento de capital social, cambio de sede social e inscripción de Directorio (artículo 60 de la Ley 19.550) perteneciente a la sociedad denominada Varcam S.A. De tal forma se deja establecido que los artículos Quinto, Noveno y Décimo quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000), representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, y de un voto por acción. El Capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá la Dirección Provincial de Personas Jurídicas."; "Artículo Noveno: Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, y con un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja social la suma de Cincuenta Pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso"; y "Artículo Décimo: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Queda establecido asimismo, que cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la Asamblea por el término de un año, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. Los miembros suplentes de la comisión fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La comisión fiscaliza-

dora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas." Cambio de sede social: Asimismo, se deja constancia que la nueva Sede Social de "Varcam S.A.", queda fijada en calle Doctor Alem N° 388 de la ciudad y partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Inscripción de Directorio, Artículo 60 Ley 19.550, Presidente: Lucas Maximiliano Santos; Vicepresidente: Federico Vicente Varela. Damián F. Linares, Abogado Notario.

L.P. 16.514

BAHITEK S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 5 de febrero de 2015 y por unanimidad: (i) se aumentó el Capital Social en la suma de \$ 19.800 (pesos diecinueve mil ochocientos) hasta alcanzar la suma de \$ 79.800 (pesos setenta y nueve mil ochocientos) mediante la incorporación de nuevos socios; (ii) suscriben e integran el aumento de capital social: Roberto Emiliano Salem, de 35 años de edad, soltero, argentino, ingeniero químico, con domicilio en Chiclana 1567 de Bahía Blanca, DNI 27537837, CUIL 20-27537837-3, la cantidad de 660 cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y de un voto por cuota, que totaliza la suma de \$ 6.600 (pesos seis mil seiscientos), Alejandro Omar Domancich, de 33 años de edad, casado en primeras nupcias con Romina de la Calle (DNI 25994157), argentino, ingeniero químico, con domicilio en Alvear 44 de Bahía Blanca, DNI 29145084, CUIL 23-29145084-9, la cantidad de 660 cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y de un voto por cuota, que totaliza la suma de \$ 6.600 (pesos seis mil seiscientos), y Diego Sebastián Bertoni, de 31 años de edad, soltero, argentino, Licenciado en Gestión Ambiental, con domicilio en Maldonado 42 de Bahía Blanca, DNI 30191698, CUIL 20-30191698-2, la cantidad de 660 cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y de un voto por cuota, que totaliza la suma de \$ 6.600 (pesos seis mil seiscientos); y (iii) se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: "Tercero: El capital social es de pesos setenta y nueve mil ochocientos (\$ 79.800), dividido en siete mil novecientos ochenta (7.980) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota". Fdo. Gabriel Montani, Socio Gerente.

B.B. 56.303

OILTANKING LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2012 se dispuso el aumento del capital y reforma del Art. 4 del estatuto: "El capital social se fija en la suma de pesos seis millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos uno (\$ 6.852.601) representado por seis millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos uno (6.852.601) acciones ordinarias nominativas no endosables, de esos uno (\$) valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Ariel D. Blázquez, abogado.

B.B. 56.304

OILTANKING LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2014 se dispuso la modificación de la duración en sus cargos de los integrantes del Directorio y reforma del art. 7° del Estatuto: "La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (7), con mandato por dos (2) ejercicios. Sus tareas podrán ser remuneradas y el costo será imputado a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas correspondientes al ejercicio en el que se devenguen, conforme lo resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo para reemplazar a los titulares en caso de renuncia, enfermedad o vacancia, según el orden de su elección. Los Directores, en su primer sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Ariel D. Blázquez, abogado.

B.B. 56.305

OILTANKING LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/06/2014 se dispuso el aumento del capital y reforma del art. 4° del estatuto: "El capital social se fija en la suma de pesos dieciocho millones cuatrocientos quince mil trescientos setenta y nueve (\$ 18.415.379) representado por dieciocho millones cuatrocientos quince mil trescientos setenta y nueve (18.415.379) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$) valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19:550. Ariel D. Blázquez, abogado.

B.B. 56.306

OILTANKING LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/05/2013 se dispuso el aumento del capital y reforma del art. 4° del estatuto: "El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos uno (\$ 9.994.201) representado por nueve millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos uno (9.994.201) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$) valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Ariel D. Blázquez, abogado.

B.B. 56.307

INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES BAHIENSES S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria del 31/10/12, ratificada por Asamblea del 14/02/14, por unanimidad. Presidente: Guillermo Piangatelli.

B.B. 56.311

GUIAOR S.A.

POR 1 DÍA - Art 10 L. 19.551: Modif. Dir. 1. Inst.: Acta Asamblea del 24/5/13, fs. 15 y ss. libro de Acta de Asambleas N° 1, y Acta Directorio del 4/5/13, fs. 16 libro de Actas de Directorio N° 1, ambos rub. 5/5/2009 en acta 20152 DPPJ B. Bca. 2. Presidente: Efrain Orlando Videla, arg., casado, nac. 24/11/60, DNI 13979935, domic. Mitre 181 B. Bca., CUIT 20-13979935-7; Director Suplente: Luciano Gabriel Suris, arg., casado, nac. 26/73, domic. Viamonte 1653 de CABA, CUIT 23-23130263-9. Renuncian a sus cargos en el directorio: Garrido Guillermo Jorge, arg., nac. 26/11/81, DNI 28501646, domic. Rodríguez 252, Of. 1 B. Bca., CUIL 20-28501646-1 y Garrido Sabina Paola, arg., nac. 4/2/78, DNI 26456188, domic. Las Lomas 482 B. Bca., CUIL 23-26456188-4. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 56.314

GUIAOR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: mod. cto. social. 1. a) Artículo Cuarto: El capital social es de ochocientos noventa y siete mil pesos (\$ 897.000) representado por ocho mil novecientos setenta (8970) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una, que forman una única categoría. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública, pudiendo las nuevas acciones formar parte de la misma categoría o una nueva. Zunilda Montiel, Notaria.

B.B. 56.315

LOGÍSTICA JOSEFINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodríguez Mariano Raúl, 9/1/1976, casado, D.N.I. 24924060, C.U.I.T. N° 20-24924060-6, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Perú N° 3990 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. B.A., Becchio Pedro José, casado, 15/02/1944, D.N.I. 5500934, C.U.I.T.

N° 20-05500934-2, argentino, jubilado, domiciliado en la calle Martín Rodríguez N° 151 de la ciudad de Bahía Blanca. 8) Fiscalización: Socio no gerente.

B.B. 56.335

POLANDR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 1 del 5/12/2014 y Acta Reunión de Socios N° 2 del 23/02/2015 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Juan Manuel Pollera, DNI 35.043.110, CUIT 20-35043110-2, domiciliado en calle 9 de Julio 3842 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se designa nuevo Gerente al Sr. Lucas Andrade, DNI 32.441.306, CUIT 20-32441306-6, domiciliado en calle España 424, piso 2, depto. B de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Se cambia la sede social a la calle España 424, piso 2, depto. B de Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 92.060

PRODUCTOS XIMABE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio N° 24 del 22/09/14, se decidió el cambio de sede social, estableciendo que "Productos Ximabe S.A" tendrá su sede social en avenida Libertad N° 3101, octavo piso depto. "B" de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs As. Martín Ignacio Area. Notario.

G.P. 92.059

AGROVALD S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que con Acta de reunión de socios N° 15 del 23/09/2014, se designa por unanimidad como Gerentes a los señores Norberto Raúl Valderrey y Humberto Damián Valderrey, quienes se desempeñarán en forma indistinta. Cdr. Tagliacozzo Ricardo Javier Leg. 32573/2.

G.P. 92.058

POSTRES Y POEMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Carolina Alarcón, arg., nac. 05/07/1977, DNI 26.106.198, CUIT N° 27-26106198-3, comerciante, casada; Evangelina Alarcón, arg., nac. 18/02/1980, DNI 28.016.680, CUIT N° 23-28016680-4, comerciante, soltera, ambas domic. Hipólito Yrigoyen 2652, PB, Depto. K, MdP; Guillermina Alarcón, arg., nac. 25/10/1983, DNI: 30.506.497, CUIT N° 27-30506497-7, comerciante, soltera y Juan José Fornasier, arg., nac. 21/11/1983, DNI 30.682.232, CUIT N° 20-30682232-3, comerciante, soltero, ambos domic. Juan José Valle 693, Barrio Alfár, MdP. Inst. Privado 19/02/2015. Postres y Poemas S.R.L. Domicilio. Olavarría 3122, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Panadería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo, elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, prepizza, roscas de Reyes y de Pascua, y especialidades de confitería y pastelería. Confitería: Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masi tas, especialidades de confitería y pastelería. Gastronomía: Explotación y/o gerenciamiento de restaurantes, bares y confiterías; aprovisionamiento integral de productos alimenticios sueltos y/o envasados, bebidas alcohólicas y sin alcohol. gaseosas; jugos frutales; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; comidas, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Financieras: Podrá realizar la financiación de las operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo, con garantía o sin ella, a corto plazo o largo plazo. Podrá constituir prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, e incluso transferir los mismos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socios Gerentes: Guillermina Alarcón y

Juan José Fornasier. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.056

RESAKA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 01/07/2014, se designa como gerente a Federico Rolando Walton, CUIT 20-29383647-8, Lezama 5790, Merlo. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.055

TÉCNICA EMPRENDEDORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 20/11/2014 Técnica Emprendedora S.R.L. Rivadavia 6037 MdP, Pdo. G. Pueyrredón 1) Splett Diego Abel, 7/12/1978, DNI 27.803.652, CUIT 23-27803652-9, soltero, domiciliado en Río de la Plata 1441, García Hernández Jerónimo Jorge, 6/06/1973, DNI 23.313.445, CUIT 20-23313445-8, casado, domiciliado en Río Negro 4747 y Martino Gustavo Sebastián, 19/12/1971, DNI 22.325.900, CUIT 20-22325900-7, casado, domiciliado en Manuwal 8325, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cartelería publicitaria, señalizaciones, toldos, marquesinas, estructuras metálicas, artículos publicitarios, artículos decorativos y sus materias primas, insumos y componentes; B) Publicidad y propaganda en la vía pública. Serigrafías. Estampados. Impresión en Offset. Decoración de vehículos. Diseño gráfico. Explotación de espacios publicitarios. Prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas. C) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. 4) Capital: \$ 60.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/03. 6) Órg. Adm.: Gte. Martino Gustavo Sebastián por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activo normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu. G.P. 92.053

BUSCOM S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio: Inscripción Directorio. Fecha del acto de designación: 27/04/2013. José Martín Zotes, Contador Público.

G.P. 92.051

ABERTURAS ZURKO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 12 del 10 de abril de 2014 se designó como Presidente al Sr. Salvador Nicolás Zurzolo, DNI 93631124, CUIT 20-9363-1124-6, domiciliado en Espora N° 249 Pinamar, Director suplente a Hernán Darío Zurzolo, DNI 25396051, CUIT 20-25396051-6 domiciliado en Espora N° 249 Pinamar, y a Shirley Mabel Telechea, DNI 92871164, CUIT 27-92871164-7 domiciliada en Espora N° 249 Pinamar; a partir de la fecha y por 3 años. Contador Público, Rosana Lanz.

G.P. 92.048

EDUCACIÓN RAIHUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios N° 9 del 25 de enero de 2012 se designó Socio Gerente a la Sra. Jorgelina Garmendia, DNI 23.818.637 C.U.I.T. 23-23818637-4 domiciliada en Uruguay 31, Gral. Madariaga a partir del 25 de enero de 2012. Contadora Pública, Rosana Lanz.

G.P. 92.047

ABERTURAS ZURKO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2015 se cambia el domicilio legal a la calle Del Espartillo 880 Pinamar, partido de Pinamar. Contadora Pública, Rosana Lanz.

G.P. 92.046

BLUE GROUP ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Cambio de Directorio: Fecha de Asamblea 15/08/2013. Directores Renunciantes: Director Titular: José Luis Liebana. Director Suplente: Mariano Pérez Rojas. José E. Martín Zotes, Contador Público.

G.P. 92.052

COMERCIAL 4216 Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Fecha de constitución en instrumento privado 23 de febrero de 2015. 2) Socios: Marcos Ezequiel Maldonado, nacido el 8 de abril de 1994, con DNI 37.257.221, CUIT 20-37257221-4, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear N° 3319 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón y Yamila Nerea Almirón, nacida el 8 de mayo de 1991, con DNI 36.383.932, CUIT 27-36383932-6, soltera, de profesión comerciante, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear N° 3319 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. 3) Denominación: Comercial 4216 Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: Genova N° 4216 de la Loc. de Mar del Plata, Ptdo. General Pueyrredón. 5) Duración: 99 años 6) Objeto: Explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas (extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado de frutos y productos de mar). 7) Capital Social: Pesos doce mil (\$ 20.000) dividido en 2.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) VN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un gerente por el término que los socios determinen. Se designa como gerente a Marcos Ezequiel Maldonado DNI 37.257.221 por el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Emiliano Cambre. Contador Público.

G.P. 92.073

LONGIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 25/11/2014, se constituyó Longin S.R.L. Socios: "Diego Sebastián Galván D'Alessandro, arg., nac. 14/13/81, Solt., DNI 18846910, CUIL 20-18846910-9, comerciante. dom. Pasaje Primero de Mayo N° 1497-Tandil, Prov. Bs. As. y Alberto Antonio Galván, arg., nac. 20/07/1955, cas., DNI 11413968, comerciante., CUIT 20-11413968-9, dom. Pasaje primero de Mayo N° 1497, Tandil, Prov. de Bs. As. Duración: 50 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: Comercial: Servicio integral de automotores, ciclomotores maquinarias, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a los mismos; Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para utilización en sus talleres o su reventa; Compraventa por cuenta propia o de terceros, importación o exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o mes; Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras. Capital Social: Pesos veinte mil, dividido en 200 cuotas de pesos cien v/n c/u, suscripto totalmente: Diego Sebastián Galván D'Alessandro suscribe 100 cuotas y Alberto Antonio

Galván suscribe cien cuotas; cuotas integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Adm. y Rep. legal de la sociedad a cargo de un Gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: socio Diego Sebastián Galván D'Alessandro. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Pasaje Primero de Mayo N° 1497, Tandil, Prov. Bs. As. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Cr. Emilio José Gomory, CUIT 20-29019915-9 como autorizado por contrato social.

G.P. 92.069

NAOS DESARROLLO URBANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. privado del 21/11/2014, se constituyó Naos Desarrollo Urbano S.R.L.; Socios: Martín Miguel Rodríguez, arg., nac. 13/03/80, solt., DNI 28010057, CUIL 23-28010057-9, Arquitecto, dom. Lungui 875, Tandil, Prov. Bs. As. y María Laura Rodríguez, arg., nac. 29/04/74, cas., DNI 23779613, Abogada., CUIL 27-23779613-1, dom. San Juan 3885 - 5° piso -Boedo, C.A.B.A. Duración: 50 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: Constructora: Estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con la debida intervención de profesionales con título habilitante según el caso. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos así como la compra, y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos veintemil, dividido en 200 cuotas de pesos cien v/n c/u, suscripto totalmente: Martín Miguel Rodríguez suscribe 100 cuotas y María Laura Rodríguez suscribe cien cuotas; cuotas integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Adm. y Rep. legal de la sociedad a cargo de un Gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: socio Martín Miguel Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Lungui 875, Tandil, Prov. Bs. As. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Cr. Emilio José Gomory, CUIT 20-29019915 - como autorizado.

G.P. 92.068

ASESORAMIENTOS TÉCNICOS Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Asesoramientos Técnicos y Servicios S.A. en AGO del 31/08/2013 se designan por un nuevo período los miembros del Directorio Pte. del Directorio: Oscar Rubén Amor, arg., casado, f. nac. 7/10/1952, DNI 10.687.605, CUIT 20-10687605-4, Ing. Químico, domic. Mariquita Tellechea 163 Boulogne, Pcia. Bs. As., Direct. Titular. María Inés Beretta, arg., casada, con DNI 13.672.873, CUIT 27-13672873-9, Ing. Industrial, domic. Mariquita Tellechea 163 Boulogne, Pcia. Bs. As., Direct. Suplente: Mariela Amor, soltera, DNI 31.963.915, CUIL 27-31963915-8, Vidal N° 3890 PB "B" de Capital federal, f. nac. 13/11/1985, estudiante. CPN. Evelina Freiberg. G.P. 92.063

ESTACIÓN BATÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Reunión de Socios N° 95 25/08/2014, Raúl Juan Copparoni, DNI 12.100.769, renuncia a su cargo de Gerente y se designa nuevo gerente: Arean Diego Sánchez, arg., nac. 07/11/1979, DNI 27.641.534, CUIT 20-27641534-5, casado 1° nup. con Lorena Carla Amigo, dom. Marcos Sastre 1973. Mar del Plata. Lorena Carla Amigo, Abogada.

G.P. 92.062

IVOMEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2014 por renuncia del Presidente Cesar Alfredo Morales. Se designa el siguiente directorio: Presidente: María del Valle Torres, LC 5.260.505, domic. Albarracín 36, MdP, Director Suplente: Leonardo Javier Gianuzzi, CUIT: 20-27056768-2, domic. Castelli 2755, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.079

SIDERNO S.A

POR 1 DÍA - Pablo Alejandro Placona, arg., comerciante, soltero, nac. 14/05/1966, DNI 17.726.268, CUIT 20-17726268-5, domic. Pirovano 136, CABA y Carlos Miguel Alberti, arg., comerciante, soltero, nac. 07/05/1963, DNI 16.939.730, CUIT: 20-16939730-9, domic. Avda. Belgrano 3109, CABA. Siderno S.A. Domic. Corrientes 3605, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Mandataria Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. b) Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria mediante la adquisición y enajenación por cualquier título o contrato; fraccionamiento; loteos; construcción; afectación a los regímenes de las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad; administración, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. c) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas públicas y privadas y a particulares relacionadas con el objeto social de la empresa. d) Financieras: Podrá realizar la financiación de las operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo, con garantía o sin ella. Podrá realizar o recibir aportes o inversiones de capitales o personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100000 (cien mil) dividido en 10000 (diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Adm. la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Pablo Alejandro Placona, Director Suplente: Carlos Miguel Alberti. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 28/02 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.078

PARTES INFORMÁTICAS.COM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2013 se designa al Presidente del Directorio: Ernesto Horacio Chopita, CUIT 20-22007805-2, domic. Colón 5334, MdP y al Director Suplente: José Omar Castro Ruiz, CUIT: 23-17047332-9, domic. Ricardo Palma 522, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.077

ZOLMACO S.A. - KIR S.R.L U.T.E.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Púb. del 24/02/2015. 2) Dom.: Calle 13 N° 723 Piso 4. Of. 1, La Plata. Bs. As. 3) Duración: hasta culminar con el Objeto. 4) Integrantes: Zolmaco S.A. con domicilio en 13 N° 723 Piso 4. Of. 1, de La Plata, Bs. As., CUIT 30-6999800-8, inscripta en DPPJ el 08/06/1999, Matrícula N° 53.234 Legajo N° 97.592 Y KIR SRL con domicilio en calle José Bonifacio N° 3961, CABA, CUIT 30-70223204-6, inscripta en IGJ el 30/09/1999, bajo el número 7557, libro ciento once de Sociedades de Responsabilidad Limitada 5) Objeto: "Facultad de Ingeniería; Edificio Ingeniería Mecánica - Etapa II; calle 48 y 116 - La Plata". 6) Fondo Operativo: \$ 50.000. 7) Participación: Zolmaco S.A. 50%; Kir S.R.L. 50%. 8) Representante Legal: Gustavo Luis Reist, DNI 21.533.456, CUIT 20-21533456-3. CPN. Pablo Etchecopar.

L.P. 16.581

SERVICIOS CORPORATIVOS PRUDENCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificatorio de edicto del día 01/02/2015. Capital social \$ 24.000. Christian Gonzalo Taltabull, Abogado.

L.P. 16.582

PREVENTCORD S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea ordinaria del 1/12/2014 se designó Directorio por tres ejercicios, Presidente Carlos Darío Collaud, DNI 21512624 y Director Suplente Juan Manuel Blanco, DNI 25378243. Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 16.584

CERRILLOS GANADERA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de fecha 20/11/2014 se designaron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente Atilio Pedro Mengani, DNI 4903235, calle San Martín N° 580 de Loma Verde; Vicepresidente Oscar Higinio Mengani, DNI 4631656, Avenida 44 N° 5120 de La Plata; Director Titular Gustavo Oscar Mengani, DNI 18364052, Avenida 44 N° 5120 de La Plata; Director Titular Claudio Marcelo Mengani, DNI 16560288, San Martín N° 580 de Loma Verde; y Director Suplente Alejandra Fabiana Mengani, DNI 20519098, Avenida 44 N° 5120 de La Plata, todos domiciliados en Pcia. de Bs As. Sebastián Arrese Igor. Abogado.

L.P. 16.585

FRIGOLAR S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea general ordinaria de fecha 29/12/2014 se designan autoridades por el término de tres ejercicios Presidente Mario Enrique Bagueño Hoese, DNI 13545435, calle 8 N° 271 piso 7 A La Plata; Director Suplente Roberto Carlos Ugarte, DNI 5192071, calle 44 N° 939 piso 16 La Plata.- Dr. Sebastián Arrese Igor. Abogado.

L.P. 16.586

INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y MONTAJE S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea ordinaria del 8/1/2014 se designó Directorio por tres ejercicios, Presidente Carlos Alfredo Crespo, DNI 24294304, calle 68 N° 122 La Plata; y director Suplente Gustavo Fabián Crespo, DNI 27201325, calle 640 e/ Ruta 11 y Diag 131 La Plata. Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 16.587

LA ROLA DE POPE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Ingrid Hansen, 30/09/78, DNI 26.900.404, CUIT/L 27 -269004040, dom. calle Lavalle 2241 tercero "B" Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Roberto Adrián Huergo, 08/11/69, DNI 21.076.913, CUIT 20-21076913-8, dom. calle San Lorenzo 1332 Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, y comerciantes. 2) Inst. Públ.: 29/12/2014; 3) La Rola de Pope Sociedad Anónima; 4) Calle Almafuerte N° 275 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) A) Administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, Administradora Fiduciaria todo tipo de fideicomisos. B) Comercialización de inmuebles. C) Construcción de edificios y viviendas, obras civiles. D) Actividad financiera, aportes de capital, compra de títulos u otros valores mobiliarios, otorgar créditos y/o negociarlos. No se realizan operaciones Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pres.: Ingrid Hansen, Dir. Supl.: Roberto Adrián Huergo, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/03 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 16.588

INTHERMED BOLÍVAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementando edicto anterior se hace saber: Constitución: instrumentos privados del 6/2/14 y del 6/3/15. Fiscalización: los socios. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 16.589

TANIA S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 15/6/2012 se resolvió disolver en forma anticipada la sociedad y designar liquidadora a Noemí Chiarastella, CUIT 27-05639776-6. En asamblea del 24/9/2012 se aprobó el balance final y se nombró depositaria de los libros y documentación social a Noemí Chiarastella. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 16.590

CUATRO DEL LANGUEYU S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión unánime de socios datada el 30 de diciembre de 2014, se realizó en la sociedad Cuatro del Langueyu S.R.L. la cesión de setenta y cinco cuotas sociales pertenecientes a Fernando Beheran, DNI 18.554.846 a favor de los restantes tres socios a razón de 25 cuotas a cada uno, o sea 25 cuotas a favor de José Alfredo Rocco, DNI 28.741.749; 25 cuotas a favor de Diego Victoriano M. Zudaire, DNI 16.156.499 y 25 cuotas a favor de Daniel Carregado, DNI 14.130.106. Fernando Beheran renuncia al cargo de gerente y se designa al socio José Alfredo Rocco como gerente titular y al socio Diego Victoriano M. Zudaire como gerente suplente. Se establece la sede social en la calle Aveleyra 338 de la ciudad de Rauch, Prov. de Bs. As. Se reforma el artículo octavo. Graciela Beatriz Conti, Contadora Pública.

L.P. 16.593

QUETRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 70, de fecha 3 de marzo de 2015, Registro 8 a cargo de la escribana de Necochea, Viviana G. Guarracino se protocoliza resolución de Asamblea General Extraordinaria de "Quetrans S.R.L." celebrada el 2 de marzo de 2015 en la que se resolvió: Aumentar del capital social de la Sociedad de la suma de \$ 10.000 a la suma de \$1.501.000. 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ochocientos doce mil pesos (\$ 1.812.000), representado por dieciocho mil ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos, valor nominal, cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. Justo Martín Zugazua, Gerente.

L.P. 16.595

CULTIVARES DEL SALADO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 166 (2/6/14) E. Rivarola. Gerardo Gabriel Di Natale, 25/8/69, DNI 21108789, prod. agrop., div., y María Celia de las Nieves Corvalán, 16/7/77, DNI 26086100, cdor. púb., solt., ambos arg., Scalabrini Ortiz 2551 Saladillo. "Cultivares del Salado S.A." Scalabrini Ortiz 2551 Loc. y Pdo. Saladillo, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj: Agrícola-Ganadera: Explot. por sí o como arrendataria o aparcerera de campos, para la produc. cerealista, frutícola, floricultura y horticultura, y cultivo de la tierra; explot. ganadera: hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina, explotar establecimientos de tambo, chacra, criadero, semilleros, granjas y quintas. Forestación y reforestación. Talas de montes propios o de terceros. Administ. de establec. agropecuarios, contrat. de trabajos rurales-Comercial: Comercializ. de bs. originados de la activ. agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrializ. y/o conservación de materias primas, marcas nacionales y/o importadas, patentes de invención; prod. y mercaderías nacionales y extranjeras relacionadas con semillas, cereales, oleaginosas, papas, forrajes, carbones, leñas, alimentos balanceados; vta. de prod. agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, funguicidas, polietileno y herramientas para el agro, quinta y jardinería. Asesoramiento profesional. Transporte: Transp. de carga nacional e internacional de mercaderías, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; fletes y acarres; encomiendas y equipajes y su distrib., almacenamiento, depósito, embalajes. Comisiones y representac. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Gerardo G. Di Natale; D. Sup.: María C. de las N. Corvalán. Fisc. socios. Cie. 31/5. Esc. Bicaín.

L.P. 16.598

LA PATAGONIA DE RAÚL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socio Brito Lorena Fátima Elizabeth, argentina, 25/09/1976, con DNI 25.423.775, C.U.I.T. 27-25423775-8, Separada, Empresaria, dom. calle 79 e/12 y 12 bis, casa E7 ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., Gerente Sarasua María Renata, arg., 28/10/1993, DNI 37.934.939, C.U.I.T. 27-37934939-6, Emp., Soltera, dom. 57 N° 1616 Localidad y Partido de La Plata, Pcia. Bs. As., y Socio Sarasua Lucas Matías, Argentino, 26/11/1986, DNI 32.714.865, CUT: 20-32714865-7, soltero, emp., dom. 57 N° 1616 ciudad y partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 2) 03/03/2015. 3) La Patagonia de Raúl S.R.L. 4) Calle 57 N° 1616 ciudad y partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por acuerdo de colaboración empresaria, dentro del territorio de la República Argentina, como en el extranjero: A) Comercialización de alimentos: La compra, venta, importación, exportación, permuta, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, y provisión, al por mayor y al por menor, de productos alimenticios, B) Servicios: de restaurant, de bar, confitería, cafetería y delivery de todas sus actividades. Preparación de viandas. Servicios de lunch y servicios de Salón para eventos. 6) 100 años d/Insc. 7) Cap. \$ 30.000, div. en 3000 cuotas de \$10 VN c/u c/1 Voto c/u. 8 y 9) 1 o 2 Ger. p/dur. de la Soc. Fisc. Art. 55 Rep. Socio Gerente. 10) 31/05. Juan Ignacio Fusé, Contador Público.

L.P. 16.627

CAMPAMENTOS DE AVENTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Por obs. de la DPPJ se agrega al obj. soc. lo sig.: "La sociedad actuará conforme la normativa reguladora de la materia atento encontrarse el objeto de la sociedad incluido en las previsiones de la ley de servicios audiovisuales de comunicación audiovisual N° 26.522". Cr. Juan Fusé.

L.P. 16.628

VELOCITY SUDAMÉRICA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 27 (14/2/12) G. Verna. Cóny. Alejandro Alfredo Rhodius, 14/3/59, DNI 12676837, y Viviana Elizabeth Jullian, 9/10/69, DNI 20830787, ambos arg., empres., Alvear 272 Lincoln. "Velocity Sudamérica S.A." Alvear 272 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: a) Comercializ. de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos, partes y repuestos; b) Construcción, produc., transformac., reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con aeronaves. Contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos; c) Trabajos de fotografía aeronáutica, transporte aéreo de carga y mercadería. Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Alejandro A. Rhodius; D. Sup: Viviana E. Jullian. Fisc. socios. Cie. 30/9. Esc. G. Verna.

L.P. 16.599

SERVICIOS ROM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Osvaldo Novo, DNI 18.547.423, 4/10/67, comerciante y Patricia Alejandra Gómez, DNI 22.462.558, 8/3/72, ama de casa, ambos argentinos, solteros y domiciliados en calle 5 N° 777 piso 3 departamento G de La Plata, 2) 26/212015 3) Servicios Rom S.R.L. 4) 5 N° 777 piso 3 departamento G - La Plata 5) Prestación de servicios de limpieza en lugares públicos y privados, abiertos y cerrados, control de plagas, mantenimiento de edificios en general. Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de plazas, parques, plazoletas, cancheros, de todo tipo de áreas verdes o forestadas y de sistemas cloacales, por el sistema de concesiones; Industrial, Gastronómico; Mandatos y Servicios; Constructora; Inmobiliaria; Administradora Fiduciaria; Importación y Exportación; Financiera e Inversora: no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso de ahorro público. 6) 99 años. 7) \$

100.000. 8) Gtes.: Roberto Osvaldo Novo y Patricia Alejandra Gómez. Duración por el plazo social. Art. 55. 9) Representación: La Gerencia. 10) 31/12.

L.P. 16.605

ADMINISTRACIÓN NOGALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 21/11/2014, se constituyó la siguiente sociedad: "Administración Nogales S.R.L.". Socios: Roberto Adrián Higuera, nac. 02/12/65, arg., cas., comerc., DNI 17.465.178, domicilio José Hernández 1461, Pehuajó (B) y Mónica Alejandra Roldán, nac. 18/01/68, arg., cas., comerc., DNI N° 20.035.026, domicilio José Hernández 1461, Pehuajó (B). Denominación social: "Administración Nogales S.R.L.". Domicilio de la sociedad: Pellegrini 115, Junín, Pdo. de Junín, Prov. Bs. As. Objeto social: realizar por sí o terceros, o asociada a terceros: servicio integral de asistencia geriátrica, instalación y explotación de establecimientos relacionados con la geriatría, asistencia de ancianos con o sin alojamiento, atención médico-científica, asistencia en enfermería y auxilios relacionados con higiene, alimentación, recreo, etc. Consultoría, selección, reclutamiento y capacitación de personal. Plazo de duración: cincuenta años contados desde su inscrip. reg. Capital social: Pesos catorce mil (\$ 14.000). Administ. y Fiscaliz.: Roberto Adrián Higuera y Mónica Alejandra Roldán, teniendo el uso de la firma en forma indistinta por cualquiera de ellos, quedando investidos del cargo de gerentes. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes (Art. 55 Ley 19.550). Duran en sus cargos todo el tiempo de duración de la soc. Fecha cierre de ejerc.: 31/12 de c/año. Raúl Alberto Arias, Contador Público Nacional.

Jn. 69.070

DESOBSTRUCTORA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA- Inst. público del 5/2/15. Socios: Pablo Damián Elías, arg., soltero, empresario, nac. el 13/12/1969, DNI 21174039, CUIT 20211740397, dom. en Cerrito 850 CABA, y Andrea Marisa Facietto, arg., soltera, empresaria, nac. el 10/07/1978, DNI 26766067, CUIT 27267660676, dom. Juncal 1016, Martínez, Pcia. Bs. As. Expresan: 1) Aumento de capital: Según acta de asamblea Ext. N° 1 del 15/09/2009, ratificada por acta de asamblea N° 14 del 29/12/14. Aumento del capital a la suma de \$ 2.384.000. El aumento de 2.372.000 es suscripto e integrado exclusivamente el Sr. Pablo Damián Elías. Modificación del Art. 4° Estatuto Social: queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil (\$ 2.384.000) representados por doscientos treinta y ocho mil cuatrocientas (238.400) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción". Y 2) renuncia y designación de nuevo director suplente. El Sr. Aldo Aníbal Elías, presenta su renuncia indeclinable al cargo de director suplente. Los Sres. accionistas aceptan por unanimidad la renuncia. Se decide designar como nuevo Director Suplente a Andrea Marisa Facietto, DNI 26.766.067. Gisele M. Palma, Contador Público Nacional.

Jn. 69.073

VALLE S.C.A.

POR 1 DÍA- Inst. público del 30/12/14. Socios: Sandra Valle, arg, soltera, empresaria, nac. el 21/09/1981, DNI 29151815, CUIT 27-29151815-5, y Julián Valle, arg., soltero, empresario, nac. el 31/12/1985, DNI 32111579, CUIT 23-32111579-9, dom. en Libertad 942, 9° F CABA, Expresan: 1) Transferencia de cuotas comanditadas: María Martha Valle, transfiere a favor de Julián Valle, 25 cuotas comanditadas y además transfiere a favor de Sandra Valle 25 cuotas comanditadas. 2) Renuncia de administradores María Martha Valle y Gastón Valle renuncian a su cargo de Administradores, lo que fue aceptado. 3) Designación de nuevos administradores: Conforme surge de la modificación de la cláusula sexta del estatuto social se designan a los siguientes nuevos administradores Julián Valle, y Sandra Valle. 4) Reforma de la Cláusula Sexta del Estatuto social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Sexta: La Administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados Julián Valle y Sandra Valle indistintamente,

por el plazo de duración del contrato social, quienes actuarán con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9° del decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales y representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que estimen conveniente. Los administradores funcionarán con mayoría absoluta de los integrantes y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes debiendo reunirse cuando menos una vez cada tres meses. Los administradores deberán prestar la siguiente garantía de pesos mil (\$ 1.000), en dinero efectivo que deberán depositar cada uno en la caja de la sede social". Los comparecientes prestan su conformidad, y aceptación con los cargos para lo que fueron designados y constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad, asimismo manifiestan que nos se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera y declaran no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñarse en el cargo. Gisele M. Palma, Contador Público Nacional.

Jn. 69.072

DCV MOTOR GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Daniel Emir Castillo, arg., nacido el 30/07/1968, DNI 20.377.789, divorciado, comerciante, domiciliado en Independencia 533, y Cintia Rosalia Tapia, arg., nacida el 27/08/1982, DNI 29.309.398, divorciada, comerciante, domiciliada en Independencia 533, todos de la ciudad de Neuquén (N). Escritura N° 14 del 02/03/2015. Denominación: DCV Motor Group S.A. Domicilio: Lilledal N° 211, Junín (B). Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el exterior, las siguientes actividades comerciales: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Duración: 99 años. Capital: \$100.000, representado por 100.000 cuotas de \$1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Serán reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Presidente: Castillo Daniel Emir, Director Suplente: Tapia Cintia Rosalia. Fiscalización: ejercida por los accionistas. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Alejandra Isa C.P. Germán Carrón C.P. Aperlo Valeria C.P. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Aperlo Valeria S. Contadora Pública Nacional.

Jn. 69.111

TEKUFENN AGRO TECNOLOGÍAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA- 1) Pérez Maximiliano José, argentino, nacido el 14 de octubre de 1983, casado, comerciante, con DNI N° 30.509.557, CUIT: 20-30509557-6, domiciliado en calle Rioja N° 25 de la ciudad de Junín, Partido de Junín, García Lusardi Mariano, argentino, nacido el 7 de agosto de 1.979, soltero, Técnico, con DNI N° 27.515.556, CUIL 20-27515556-0, domiciliado en calle Gandini N° 337 de la ciudad de Junín, partido de Junín y Cobuta Juan Pablo, argentino, nacido el 9 de junio de 1982, soltero, ingeniero agrónomo, con DNI N° 29.416.374, CUIL 20-29416374-4, domiciliado en calle Urquiza N° 134 de la

ciudad de Junín, partido de Junín 2) Instrumento de constitución: Contrato Constitutivo de fecha 21/05/2014. 3) Tekufenn Agro Tecnologías S.R.L. 4) Rioja 25 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación agrícola en campos propios o arrendados, explotación ganadera, ovina, bovina extensiva y/o intensiva, en todas sus etapas. b) Producción de alimentos balanceados para alimentación de animales en general. c) Producción de semillas y transformación de materias primas. d) Exportación de cereales, alimentos y animales. e) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, fabricación, producción, fraccionamiento, comisión, consignación, de agroquímicos, semillas, granos, fertilizantes, productos agrícola-ganaderos, bienes en gral, materias primas productos elaborados o a elaborarse. f) Industriales: Extracción, producción, transformación, elaboración y envasado de frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales y bienes en gral. g) Transporte de mercaderías, cereales, animales, alimentos y afines. h) Inmobiliaria: La compraventa de bienes inmuebles rurales y/o urbanos bajo cualquier régimen jurídico, fraccionamientos y promoción de urbanizaciones y proyectos turísticos. i) Financiera: Podrá asimismo financiar con recursos propios todas aquellas actividades que tengan relación directa con sus actividades o que sin tenerla, la actividad financiera desarrollada no implique el encuadre dentro de la ley de entidades financieras. j) Servicios: Podrá dedicarse también por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a prestar servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial k) Mandatos y servicios: Proveer servicios profesionales y de consultoría en la rama de tecnología agronómica. Toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y asesoramiento vinculado a su objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales antes enunciadas, deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. l) Científicas: Investigación, desarrollo, producción, procesamiento, comercialización, importación, exportación de productos agrícola-ganaderos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) Capital Social \$ 15.000 dividido en 15000 cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. 8) Socios que revistan el carácter de socio gerente. Fiscalización: socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Socio Gerente: Pérez Maximiliano José. 9) Gerente 10) 30 de abril. Mirtha Liliana Gómez, Contadora Pública Nacional.

Jn. 69.079

ANNAPURNA DE TANDIL S.A.

POR 1 DÍA - Se amplía el edicto publicado el 15 de octubre de 2014, dejándose constancia que por escritura Pública N° 292 del 12 de septiembre de 2014 se constituyó la sociedad fijándose como denominación Annapurna S.A. Por escritura complementaria del día 19 de febrero de 2015, se modificó la referida denominación por la de Annapurna de Tandil S.A.

Tn. 91.056

OBSDIANA S.R.L.

POR 1 DÍA - La sociedad tiene su domicilio social en el partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, y su sede social en calle Mayor López número 87 de la Ciudad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Daniela F. Villoros, Notaria.

Jn. 69.091

ELECTRO ROJAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios unánime del 18/2/2015 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad a 99 años a contar del 2/3/2000 y se reformó la cláusula

Segunda: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar del 2 de marzo de 2000 fecha de su inscripción originaria en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 2 de marzo de 2000 en la matrícula 55171 de Sociedades Comerciales Legajo 1/95757 por Conformación. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 69.088

JUNÍN MARINE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del día 07/01/2015 se designó nuevo Socio Gerente al socio José Luis Musctacchio. DNI 11.394.488, CUIT 23-11394488-9, con domicilio en calle Rioja 517 de esta Ciudad por todo el término de duración de la sociedad junto con la actual socia Paula Yamil Corvi. Nueva sede social: Se fija como nueva sede social para el desarrollo de las actividades de la Empresa Avenida Benito de Miguel 1066 de la Ciudad de Junín. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 69.084

M.M.M. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - En San Nicolás (B.A.), 24/02/2015, entre Bodega Stefano , DNI 94.884.179, CUIT 20-94884179-8, comerciante, soltero, italiano, nacido el 19/03/1977, domiciliado en calle Garibaldi 1027, San Nicolás, Prov. de Bs. As. y Buchara Francisco, DNI 33.424.756, CUIT 20-33424756-3, licenciado en administración de empresa, casado, argentino, nacido el 10 de marzo de 1988, domiciliado en calle Los Laureles 2445, San Nicolás, Prov. Bs. As. Ambos mayores de edad, deciden constituir una sociedad que se denominará "M.M.M. Soluciones Tecnológicas S.R.L."; Domicilio Los Laureles 2445, San Nicolás (Bs. As.). Capital Social: pesos cincuenta mil (\$) 50.000) dividido en 5000 cuotas de V.N. \$ diez (\$) 10) de un voto c/u. Bodega Stefano suscribe 2500 cuotas y Buchara Francisco 2500 cuotas. Integran en efectivo el 25% y el saldo en el plazo de 2 años. Administración: Buchara Francisco Socio Gerente. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales." Las siguientes actividades: A) Desarrollo de productos y servicios industriales. matriceria, mecanizado, diseño, desarrollo de prototipos industriales. B) Venta de repuestos industriales. C) Construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas y/o privadas; obras urbanas o rurales, construcciones electro- mecánicas. D) Asesoramiento en relación con las actividades expuestas. E) Inmobiliarias: adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Fiscalización: Socios no gerentes. Cierre ejercicio: 31 de julio. Disolución Art. 94. Verónica Furlano, Contadora Pública.

S.N. 74.075

LOS BAGUALES OVEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 01/12/2014 se constituyó "Los Bagueles Overos S.R.L." con domicilio en Cuartel IX de la Localidad de Pérez Millán (partido de Ramallo, Prov. de Bs. As.) Socios: Marisa Mabel Marigliano DNI 23.403.715, argentina, 41 años, casada, empresaria, CUIT 27-23403715-9, con domicilio en Cuartel IX de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo, Prov. de Bs. As.; el Sr. Norberto Feliciano Simo, DNI 20.016.603, argentino, 47 años, casado, empresario, CUIT 24-20016603-1, con domicilio en Cuartel IX de la localidad de Pérez Millán (partido de Ramallo, Prov. de Bs. As. y el Sr. Luciano Emmanuel Simo DNI 35.999.427, Argentino 23 años, empresario, CUIT 20-35999427-4, con domicilio en Cuartel IX de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo, Prov. de Bs. As. Objeto Social: Servicios: de Transporte terrestre de cargas, transporte de productos agropecuarios, explotaciones de depósitos y dentro de estos almacenamientos, estibaje y embalaje. Comercial: compra y venta de cereales, cría y venta de animales. Inversión y Financiera: Realizar inversiones en

valores mobiliarios e inmobiliarios, rodados, compraventa de títulos públicos o privados. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 90.000 (pesos noventa mil) Administración: Sera ejercida por la Sra. Marisa Mabel Marigliano y el Sr. Luciano Emmanuel Simo, con el cargo de gerentes. Fiscalización: Los socios en los términos del art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sergio A. Conti, Contador Público Nacional.

S.N. 74.077

NORTE MONTAJES ELÉCTRICOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550, inc. a) Complementario: 8.- Fiscalización será ejercida por los accionistas conforme arts. 55 y 284 Ley 19.550. Rodolfo O. Lázaro, Contador Público.

S.N. 74.095

SUPERMERCADOS LAGOSTENA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 20 del 03-03-2015, Notaria Bárbara María Ríos, protocolizó acta de Asamblea del 15-01-2015 de Supermercados Lagostena S.A., CUIT 30-66707187-5, que en forma unánime, acepta las observaciones formuladas, aprobando nueva redacción del Art. 2° del estatuto social que será: "Artículo Segundo: Su duración es de cincuenta (50) años contados desde la fecha de la inscripción registral de la presente reconducción". Eduardo J. Lagorio, Contador Público Nacional.

S.N. 74.104

GROUP MARTINIANO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 20 del 5/05/2015. 1) Cisneros Claudio Mario Alberto, DNI 18.037.785, nac. 28/10/1966, domic. 15 N° 751 Localidad San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Bs. As. 2) Cisneros Claudio Gustavo Ruben, DNI 35.801.663, nac. 17/04/1991, domic. 15 N° 751 Localidad San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Bs. As. 3) Cisneros Jorge Omar, DNI 34.233.967, nac. 03/09/1989, domic. 43 N° 670 Localidad San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Bs. As. y 4) Cisneros Edgardo Ezequiel, DNI 37.198.795, nac. 04/01/1982, domic. 43 N° 672 Localidad San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Bs. As., todos argentinos, comerciantes y solteros."Group Martiniano S.A." Sede: Los Aromos N° 680 Localidad Santa Teresita, Partido de La Costa, Bs. As. 99 años. \$ 200.000. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración de inmuebles, incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Compra, venta y administración de medios de transporte de cargas, explotación de servicios de transporte carga, fletes, acarreo y mercaderías. Asesoramiento y Logística en Transporte Mercaderías: asesoramiento logístico, comercial a empresas vinculadas al transporte de cargas y mercaderías. Constructora: realización de obras civiles y reformas, obras viales, hidráulicas y sanitarias. Construcción de hoteles, edificios, barrios cerrados, clubes de campo: A) Construcción, planeación, desarrollo, de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) Urbanización, fraccionamiento y construcción, de inmueble s, para su venta, arrendamiento o transmisión. C) Comprar, vender, permutar, bienes muebles o inmuebles. D) Construcción de inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras. E) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y jurídicas. F) Actuar como representante, comisionista, de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. G) Desarrollar proyectos arquitectónicos e ingeniería. Asesoramiento en Obras: Proyecto, dirección y ejecución de obras. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones. Financiera: con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Adm.: Presidente: Cisneros Claudio Mario Alberto Director Suplente. Cisneros Jorge Omar. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 30/06 Autorizado: Esc.: María Laura Gardella, Notaria.

L.P. 16.697

BELCLAU S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria del 5-2-2015 y distribución de cargos del 6-2-2015, se designaron miembros del Directorio: Presidente: Sánchez Fernando Gabriel, DNI 17.496.810, CUIT 20-17496810-2, Dom.: 42 N° 1614 La Plata; D. Suplente: Harriet Julieta Susana, DNI 16.678.424, CUIT 27-16678424-2, Dom. 476 N° 4468 Manuel B. Gonnet; plazo durac. 3 ejercicios. Ana M. Visconti, Abogada.

L.P. 16.655

ALMONDTAF S.A.

POR 1 DÍA - Const. por inst. priv. del 05/03/2015. Socios: Silvina Gabriela García, soltera, arg., DNI 24.427.189, CUIT 27-24427189-3, nac. 23/7/75, empresaria, domic. calle Trieste 1611, loc. Berisso, partido de Berisso, Pcia. Bs. As., Facundo Nahuel Amaya, casado, arg., DNI 13123726, CUIT 20251702137, nac. 4/6/77 empresario, domic. calle 490 N° 3544 de la loc. de Manuel B. Gonnet, part. de La Plata, Pcia. Bs. As. Denominación Almondtaf SA. Duración: 99 años. Composición del órgano de adm. de la soc. estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, con un mín. de 1 y un máx. de 5, la que también podrá elegir o no suplentes en igual num. que los titulares. Los suplentes serán de elección obligatoria mientras se prescinda de la sindicatura. Siendo reelegibles, permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. Objeto: Comercial: mediante la explotación de la actividad gastronómica en bares, restaurantes, cafés concert, confiterías bailables, organización de eventos musicales y/o shows en vivo, organización de exposiciones y espectáculos públicos de esparcimiento culturales y/o deportivos, servicios de catering, servicios de comidas rápidas, servicios de delivery. Constructora: a) Instalaciones, reparaciones, compra y venta de Equipos de Climatización b) Estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea civiles y/o redes viales, energética, y de saneamiento, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso; comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción de viviendas industrializadas y su comercialización. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación y comercialización de materiales de construcción. c) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y, en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Agropecuaria: mediante la explotación de inmuebles rurales, donde podrá desarrollar la elaboración, compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, envasado, al por mayor y/o al por menor de todo tipo de productos de granja y sus derivados, en todas sus variedades y marcas. Como así también la cosecha y siembra de productos agrícolas, la cría y/o la compra de animales para pastoreo y engorde, la elaboración de leche y sus derivados. Transporte: mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los materiales utilizados en la construcción, y de cargas en general, como asimismo la distribución en todo el territorio nacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; fletes y acarreos. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho real sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, así como fraccionar o lotear bienes inmuebles y administrarlos. Importación y exportación: podrá dedicarse a la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, y no se encuentren prohibidos por la ley o por este Estatuto. Mandatos y servicios: Ejercer representac. y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cta. u orden de tercer. Aceptar administrac., superviso organizac. y asesoram. a empresas

industri., comerc. y/o agropec. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 100 pesos valor nominal cada una, 500 acciones por 50.000 pesos Silvina Gabriela García, y 500 acciones por 50.000 pesos Facundo Nahuel Amaya, cada socio. Administración y representación legal: Silvina Gabriela García con el cargo de Presidente, Facundo Nahuel Amaya con el cargo de Director Suplente, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede Social: calle 13 C N° 188 entre 473 bis y 474, City Bell, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. Ignacio D. Martínez Buzzoni, Abogado.

L.P. 16.659

LOS CASTORES DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 10/12/14 se designa Director Titular y Presidente: Victoria Loiero, CUIT: 27-12011506-0, Director Suplente: Mariano Sebastián Nicolosi, CUIT: 20-25640978-0, ambos con dom.: Azcuénaga 255 P 1°, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; 3 ejercicios. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 16.660

CIRUGÍA HELVÉTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 19/01/15 se designa Presidente: Rubén Norberto Scordia, CUIT: 20-16587523-1, dom.: calle 24 de Mayo N° 1606 Lomas de Zamora, Buenos Aires; Director Suplente: Katarina Magic, CUIT 27-92358761-1, dom.: calle Esquiú N° 2339, Lanús Este, Buenos Aires; 3 ejercicios. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 16.661

IZAGUIRRE AMOROSO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por Escr. 109 del 10/02/2015 se resuelve modificar el Art. Primero: Bajo la denominación de Izaguirre Amoroso Sociedad Anónima, queda constituida una sociedad que tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 16.665

AGROLOBSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Casais, argentino, casado, productor agropecuario, nac. 06/02/57, DNI 12.845.016 y Silvia Elisabet Cercedo, argentina, casada, empleada bancaria, nac. 23/12/59, DNI 13.724.967, ambos domiciliados en Av. San Martín N° 752, de la Ciudad de Lobería. 2) 18/02/2015. 3) Agrolobsur S.R.L. 4) Ruta 227 Kilometro 41 de la Ciudad y Partido de Lobería. 5) a) Transporte: Transporte, fletes, acarreos de cargas generales, mercaderías, cereales, semillas y materias primas. b) Comercial: La compraventa, conservación, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de granos, cereales y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, sean ganaderos, avícolas, agrícolas. La cría, recría, internada y engorde, de ganado mayor y menor. d) Financiera. La compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. f) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. g) Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. h) Importación y Exportación: De bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios vigentes. i) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. j) Servicios: De organización, y atención veterinaria, agropecuaria, industrial y administrativa. k) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en virtud de las obligaciones y derechos que resultan del código civil. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un socio, quien en calidad de Gerente-administrador, ejercerá tales funciones, por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente administrador al señor Casais, Juan Carlos. 9) La fiscalización de

la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10) 31/12 de cada año. Carlos Trabucco, Abogado.

L.P. 16.666

AUTOTRANSPORTE EMPRESARIAL LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. 1) La Fiscalización es ejercida por los socios no gerentes (Art. 55 Ley 19.550). 2) La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en Ley 21.526. Ruiz Ramón Antonio, Contador Público.

L.P. 16.639

NOALE S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que la Representación Legal de la sociedad se conformará según Actas de Asambleas N° 22 de fecha 13/11/2014 de Elección de Autoridades y Acta de Directorio N° 58 de fecha 13/11/2014 de Distribución de Cargos con: Presidente: Motta María Florencia, CUIT 27-30700749-0, dom. En Gral. Paz 220, Pergamino, Bs. As. Director Suplente: Motta Juan Ignacio, CUIT 20-25623289-9, dom. en General Paz 452, Pergamino, Bs. As. Notario: Lisandro Ruiz Moreno. Registro N° 2, Pergamino, Carnet 5454.

L.P. 16.641

CIRBRUSS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Tarello Mauricio, DNI 27.460.805, 05/10/79 y Mariana Tarello, DNI 27.460.804, 05/10/79; ambos solteros, arg., comerciantes, domic. 12 de Febrero N° 297, Chacabuco (B). 2) 03/11/2014. 3) Cirbruss S.A. 4) Avenida Arenales N° 198, Chacabuco (B). 5) Servicios: Transporte de cargas sea por unidad o a granel, dentro y fuera del país, de cualquier tipo de mercaderías, por cuenta propia o de terceros, con unidades automotores propias o de terceros y explotación de depósitos de cargas en cualquier lugar del país. Comercial: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes, y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización e importación de productos alimenticios y bebidas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 9° del Libro II, Título X del Código de Comercio). 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio e/ 1 y 5 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejercicios, Pte.: Mauricio Tarello, Dtor. Supl.: Mariana Tarello. Rep. Social: Pte. o Vicepte. por ausencia 9) Fiscal.: Acc. s/ art. 55 Ley 19.550 10) Cierre ejerc. 31/10 c/año. Alfredo P. Falabella, Escribano.

L.P. 16.642

SILAJES LA PROMESA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 07/01/2015 se constituyó la sociedad. Socios: José Manuel Moreira Da Cruz, nacido 7/12/1959, DNI 13.863.656, soltero, comerciante, Pedro Mozotegui 265, Cañuelas, Prov. de Bs. As., Manuel Da Cruz, nacido 04/01/1965, DNI 17.192.983, casado, comerciante, Solís 1170, Merlo, Prov. de Bs. As., todos argentinos. 1) Duración: 99 años desde inscripción. 2) Objeto: A) Explotación de todas las actividades agrícolas

en general. B) Prestación de laboreos agrícolas en Inmuebles propios o de terceros, roturación, siembra, fumigación, fertilización o cosecha. C) Explotación de actividades ganaderas. D) Compraventa, importación, exportación, cría de animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, avicultura. E) Representación, intermediación, instalación de depósitos, ferias, transporte y almacenaje de derivados agrícolas. F) Asesoramiento agrícola ganadero. G) Producción de Cereales, oleaginosas, graníferas, forrajes, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, horticolas y floricultura. H) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de agroquímicos, fertilizantes, semillas y productos veterinarios. 3) Capital \$ 100.000. 4) Cierre de Ejercicio: 31/10. 5) Administración: 1 a 5, mandato 3 ejercicios. 6) Prescendencia Sindicatura. 7) Presidente: José Manuel Moreira Da Cruz, domicilio especial Pedro Mozotegui 265, Cañuelas, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Manuel Da Cruz, domicilio especial Pedro Mozotegui 265, Cañuelas, Prov. de Bs. As. 8) Sede Social: Pedro Mozotegui 265, Cañuelas, Prov. de Bs. As. Autorizada por Escritura N° 21 del 07/1/2015 registro 163 Mat. 4638. María Mercedes del Valle, Abogada.

L.P. 16.643

DAFROSIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Santiago Ávila, arg., electricista, casado, nacido 16/09/1978, DNI 26.526.677, CUIL 20-26526677-1, Gladis Claudia Ramírez, arg., ama de casa, casada, nacida 07/06/1991, DNI 34.904.173, CUIL 27-34904173-7, ambos domiciliados en Las Lilas 187 de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.) Escritura Pública del 26/02/2015, Tomás Andrés Fasano, notario. 3) Dafrosia S.R.L. 4) Sede Social: Las Lilas 187 localidad y partido Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) 30 años desde inscripción D.P.P.J. 6) Capital: 30.000 dividido en 3.000 cuotas de 10 valor nominal c/u. 7) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Gladis Claudia Ramírez. 8) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería y minimercado de bebidas, golosinas, cigarrillos, comestibles, juguetes y artículos de limpieza. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas, y todo otra actividad derivada del rubro gastronómico. b) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones eléctricas en inmuebles, edificios particulares, establecimientos comerciales y/o industriales. Trabajo de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos, así como su reparación y mantenimiento. Compraventa, importación, exportación y/o distribución de materiales afines a este objeto. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tomás A. Fasano, Notario.

L.P. 16.644

JP SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Ley 19.550. Por A.G.O. N° 31 de fecha 25/3/2014 y Acta de Directorio N° 10 del 25/3/2014, se designó por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Coppie, Vice-Presidente: Mariano Mofsoovich, Directores Suplentes: Diego Palmera, Osvaldo Lencinas y Mauricio Torreta. César Luis Dalla Valle, Contador Público Nacional.

L.P. 16.648

FIDUCIARIA CALLE 53 NÚMERO 1150 LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Mariana Vallarino, nac. 12/12/1972, soltera, DNI 23.136.338, empresaria, domiciliada en 50 N° 1140 La Plata; Damián Andrés Schereschewsky, nac. 18/11/1972, soltero, DNI 23.069.781, Arquitecto, domiciliado en calle 50 N° 1140 La Plata, ambos argentinos 2) 04/03/2015. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) "Fiduciaria calle 53 número 1150 La Plata S.A." 4) Ciudad y Partido de La Plata. Calle 50 N° 1140.Planta Baja depto. 1. 5) actuar como Fiduciaria Ley 24.441, respecto del emprendimiento edilicio ubicado en

calle 53 N° 1150 esquina calle 18 Cdad. y Pdo. La Plata, ser titular del dominio fiduciario del predio, celebrar contrato de Fideicomiso y proveer como fiduciaria a su administración, auditar y administrar la construcción, adjudicar las unidades de vivienda y/o cocheras, y dar finiquito al fideicomiso y su cancelación. Administrar y desarrollar el planeamiento inmobiliario y su afectación al régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Mariana Vallarino. Director Suplente: Damián Andrés Schereschewsky, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 31 de julio de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 16.649

COROLARIO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Irina Daiana Perrone, argentina, nac. 14/01/1994, soltera, hija de Roberto Fabián Perrone y Marcela Iris Chacón, DNI 38.146.833, comerciante, dom. en calle 501 N° 3502 localidad de Manuel B. Gonnet, Pdo. de La Plata; y María Pasciuti, italiana, nac. 03/05/1941, viuda, DNI 93.206.998, comerciante, dom. calle 144 N° 1361, localidad de Los Hornos, Pdo. de La Plata. 2) 04/03/2015. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) Corolario S.A. 4) Domicilio Prov. de Bs. As. Sede Social: Calle 72 N° 712 Cdad. y Pdo. de La Plata. 5) Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización, representación, distribución, exportación e importación de productos alimenticios y bebidas, por mayor y menor. Organización y realización de eventos gastronómicos, explotación de casa de fiestas, comidas en establecimientos comerciales, fabriles, de la administración pública, a bordo de medios de transporte, servicios de playas, balnearios e inclusive, en la vía pública. Exportación e importación de los productos mencionados, maquinarias y equipos, muebles y útiles necesarios, también productos, insumos, mercaderías, materia prima, repuestos, frutos del país manufacturados o no, elaborados o semielaborados. Comprar, vender, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales como complemento y/o derivados del producido de la actividad principal. 6) 99 años desde inscripción registra/. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente Irina Daiana Perrone. Director Suplente: María Pasciuti, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 31 de mayo de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 16.650

GOUROU S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Héctor Javier Quinterno, nac. 27/10/1957, casado, DNI 13.329.686, dom. calle 43 N° 3773 Cdad. y Pdo. de La Plata; y Julio César Pecollo, nac. 10/09/1968, soltero, hijo de Julio Martín Pecollo y María Esther Paolini, DNI 20.484.537, domo calle 3 N° 686 Cdad. y Pdo. de La Plata. Ambos argentinos, contadores públicos. 2) 04/03/2015. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) "Gourou S.A." 4) Domicilio: Prov. de Bs. As. Sede Social: Calle 3 N° 686 Cdad. y Pdo. Berisso. 5) Objeto: Consultora y Servicios Profesionales: Auditorías y estados de situación, seguridad documental, organización de empresas, desarrollos de proyectos. Mandataria y Representaciones: Mandatos, agencias, concesiones, distribuciones y franchising. Servicios de administración y contabilidad y organización de cobranzas a terceros. Financiera: Otorgamiento de préstamos, con fondos propios, excluyéndose operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inversora: Mediante asociación, aportes o adquisición de cuotas o acciones u otros valores o títulos negociables con capitales propios, en los límites permitidos por la Ley para la actividad interempresaria lícita, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública. Investigación y Capacitación. Constructora e Inmobiliaria: De edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes; ejecución de obras viales, civiles, industriales, energéticas, de saneamiento, hidráulicas, sanitarias, de reconstrucción y puesta en valor de monu-

mentos, diseño, programación y ejecución de obras. Construcción de complejos urbanístico-habitacionales, countrys Clubes, casas de campo, hotelería. apart hoteles, cementerios privados, espacios verdes y ecológicos, establecimientos hospitalarios, de diagnóstico y alta complejidad. Promover urbanizaciones; arrendamientos y administración de propiedades. Ejecutar obras de urbanismo, vialidad, energía, servicios en general y señalamientos viales. Comercial. Importadora y Exportadora. Comercialización de productos, bienes, insumos, maquinarias y mercaderías de consumo o industriales. Operaciones de importación y exportación de bienes de uso, consumo y capital para la construcción o transportes, su equipamiento y administración. 6) 99 años desde inscripción registra/. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente Héctor Javier Quinterno. Director Suplente: Julio César Pecollo, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 31 de diciembre de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 16.651

EMPRENDIMIENTOS DE LA NADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 02/02/2015: Juan Enrique Martín Passaro, comerciante, argentino, nacido 22/02/69, casado, DNI 20617799, CUIT 20-20617799-4, domiciliado en calle Los Plátanos 2140, localidad Villa de Mayo, Partido Malvinas Argentinas, Prov. Buenos Aires; Enrique Guillermo Dionisio Schoo, argentino, nacido 27/07/66, casado, DNI 18.110.371, CUIT 20-18110371-0, domiciliado en Corrientes 3167, localidad Bella Vista, Partido San Miguel, Prov. Buenos Aires, y María del Rosario Gallardo, argentina, nacida 17/03/78, casada, empresaria, DNI 26.473.497, CUIT 27-26473497-0, domiciliada en calle Obligado 3175, localidad Bella Vista, Partido San Miguel, Prov. Buenos Aires: 1) Emprendimientos de la Nada S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: la compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios; Industrial: fabricación, fraccionamiento, industrialización y envase de productos alimenticios; Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; y Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 20000, dividido en dos mil cuotas de 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. 5) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por plazo determinado o indeterminado. 6) La Sociedad prescinde de sindicatura. Fiscalización de libros a cargo de los socios, conf. art. 55 Ley 19.550. 7) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: calle Ricchieri 901, localidad Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. Buenos Aires: Gerente, por duración de la SRL: María del Rosario Gallardo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Obligado 3175, Localidad Bella Vista, Partido San Miguel, Prov. Buenos Aires; Suscripción: Juan Enrique Martín Passaro y Enrique Guillermo Dionisio Schoo, suscriben 667 cuotas cada uno, y María del Rosario Gallardo suscribe 666 cuotas. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 16.653

HELVOG TRAVEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 666 del 15/12/2014, se adjudican diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, al Sr. Sebastián Andrés Voglino, como consecuencia de su disolución conyugal respecto de la Sra. Analía Verónica De Rosa. Asimismo, se resuelve en forma unánime trasladar la sede social de la calle Julián Navarro N° 670 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, al de la calle Benteveo N° 5, lote 174, del Barrio "Los Sauces", de la Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 16.654